



**Órgano Subsidiario de Asesoramiento
Científico y Tecnológico**

Órgano Subsidiario de Ejecución

**Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo
de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología
del Clima correspondiente a 2020**

Resumen

En el presente documento se informa sobre las actividades y el desempeño del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima en 2020, incluida la aplicación del marco tecnológico establecido en virtud del Acuerdo de París. Este documento contiene información sobre las reuniones de los órganos y sus mensajes clave y recomendaciones para la Conferencia de las Partes en su 26º período de sesiones y para la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París en su 3º período de sesiones; información facilitada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre asuntos relacionados con su papel de organización anfitriona del Centro de Tecnología del Clima; e información sobre cómo han incorporado los órganos las orientaciones del marco tecnológico en sus respectivos planes y programas de trabajo, y sobre sus actividades conjuntas para 2021 y 2022.

* La versión preliminar en inglés de este documento se publicó el 17 de diciembre de 2020.



Índice

	<i>Página</i>
Abreviaciones.....	3
I. Antecedentes	4
A. Mandato	4
B. Objeto del informe	4
C. Medidas que podrían adoptar los órganos subsidiarios.....	5
II. Capítulo común del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima.....	5
III. Actividades y desempeño del Comité Ejecutivo de Tecnología en 2020.....	6
A. Reuniones y composición	6
B. Plan de trabajo evolutivo para 2019-2022: ejecución en 2020	7
C. Dificultades experimentadas y lecciones aprendidas	11
D. Mensajes clave y recomendaciones para la Conferencia de las Partes y la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París	12
IV. Actividades y desempeño del Centro y Red de Tecnología del Clima en 2020.....	15
A. Reuniones y composición de la Junta Consultiva	15
B. Actividades del Centro y Red de Tecnología del Clima	16
C. Estructura orgánica del Centro y Red de Tecnología del Clima	25
D. Dificultades experimentadas y lecciones aprendidas	27
E. Mensajes clave para la Conferencia de las Partes y la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París	28
 Anexos	
I. Joint activities of the Technology Executive Committee and the Climate Technology Centre and Network for 2021–2022	30
II. Incorporation by the Technology Executive Committee and the Climate Technology Centre and Network of the guidance contained in the technology framework into their respective workplan and programme of work	31
III. Recommendations of the Technology Executive Committee on ways forward and actions to be taken based on outcomes of technical expert meetings on mitigation in 2020	34
IV. Action taken in response to the independent review of the Climate Technology Centre and Network.....	36
V. Pro bono contributions to support services of the Climate Technology Centre and Network.....	37

Abreviaciones

CDN	contribución determinada a nivel nacional
CET	Comité Ejecutivo de Tecnología
COVID-19	enfermedad por coronavirus
CP	Conferencia de las Partes
CP/RA	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París
CRTC	Centro y Red de Tecnología del Clima
CTC	Centro de Tecnología del Clima
DTU	Universidad Técnica de Dinamarca
END	entidad nacional designada
ENT	evaluación de las necesidades de tecnología
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FVC	Fondo Verde para el Clima
G-STIC	Conferencia Mundial sobre Tecnología e Innovación Sostenibles
ONG	organización no gubernamental
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OSE	Órgano Subsidiario de Ejecución
PEP	programa estratégico de Poznan sobre transferencia de tecnología
PNAD	plan nacional de adaptación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
RET	reunión de expertos técnicos
T*	trimestre
TT:CLEAR	servicio de información tecnológica

* Se utiliza únicamente en el gráfico 1.

I. Antecedentes

A. Mandato

1. En su 16º período de sesiones, la CP estableció el Mecanismo Tecnológico, compuesto por el CET y el CRTC, para facilitar la intensificación de la labor relativa al desarrollo y la transferencia de tecnología en apoyo de las medidas de mitigación y adaptación a fin de lograr la aplicación plena de la Convención¹.
2. El CET y el CRTC preparan un informe anual conjunto^{2,3} que se somete a la consideración de la CP por conducto de sus órganos subsidiarios⁴.
3. En ese informe conjunto⁵, el CET y el CRTC también informan a la CP/RA, por conducto de los órganos subsidiarios, sobre sus actividades encaminadas a apoyar la aplicación del Acuerdo de París⁶.
4. La CP, en su 22º período de sesiones, invitó al CET y al CRTC a que informaran sobre las dificultades experimentadas y las lecciones aprendidas en la aplicación de sus respectivos mandatos⁷, y en su 24º período de sesiones los alentó a mejorar la comunicación a este respecto⁸.
5. En su 23º período de sesiones, la CP pidió al CET y al CRTC que, tras haber celebrado las consultas pertinentes con los paladines de alto nivel, incluyeran en su informe anual conjunto recomendaciones dirigidas a las Partes y otras organizaciones sobre la forma de avanzar y las medidas que fuera preciso adoptar basándose en los resultados de las RET⁹.
6. La CP/RA, en su segundo período de sesiones, pidió al CET y al CRTC que, en su informe anual correspondiente a 2020, incluyeran información exhaustiva sobre la forma en que habían incorporado las orientaciones contenidas en el marco tecnológico¹⁰ en sus respectivos planes y programas de trabajo. La CP/RA, en ese mismo período de sesiones, también los alentó a que siguieran informando sobre los progresos realizados en su labor y sobre las dificultades encontradas y la experiencia adquirida en la aplicación del marco tecnológico¹¹.

B. Objeto del informe

7. El capítulo común del CET y el CRTC figura en el capítulo II *infra*. En el capítulo III se presentan las actividades y el desempeño del CET en 2020 y se incluyen los mensajes clave y las recomendaciones de este órgano a la CP 26 y la CP/RA 3, se presentan los resultados de sus reuniones 20ª y 21ª, se describe la labor llevada a cabo por el CET entre ambas reuniones y se exponen las dificultades encontradas y las lecciones aprendidas en la ejecución de sus mandatos. En el capítulo IV se presentan las actividades y el desempeño del CRTC en 2020 y se incluyen los mensajes clave de este órgano a la CP 26 y la CP/RA 3, se presentan los resultados de las reuniones 15ª y 16ª de su Junta Consultiva, se describe la labor llevada a cabo por esta entre ambas reuniones y se exponen las dificultades encontradas y las lecciones aprendidas por el CRTC en la aplicación de sus mandatos, y se incluye información proporcionada por el PNUMA sobre asuntos relacionados con su papel de organización anfitriona del CTC¹².

¹ Decisión 1/CP.16, párr. 117.

² FCCC/SB/2013/1, párr. 3.

³ De conformidad con la decisión 2/CP.17, párr. 142. Véanse también las decisiones 12/CP.21, párr. 2, y 15/CP.23, párr. 4.

⁴ Decisión 2/CP.17, párr. 143.

⁵ Véase la decisión 15/CMA.1, párr. 4.

⁶ Decisión 1/CP.21, párr. 68.

⁷ Decisión 15/CP.22, párr. 6.

⁸ Decisión 13/CP.24, párr. 4.

⁹ Decisión 13/CP.23, párr. 4.

¹⁰ Decisión 15/CMA.1, anexo.

¹¹ Decisión 8/CMA.2, párrs. 2 y 4.

¹² De conformidad con la decisión 14/CP.18, párr. 10.

C. Medidas que podrían adoptar los órganos subsidiarios

8. Los órganos subsidiarios tal vez deseen examinar el informe anual conjunto del CET y el CRTC correspondiente a 2020 y recomendar proyectos de decisión al respecto para que se examinen y aprueben en la CP 26 y la CP/RA 3.

II. Capítulo común del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima

9. A pesar de los problemas derivados de la pandemia de COVID-19, el CET y el CRTC pudieron llevar a cabo varias actividades conjuntas para apoyar el desarrollo y la transferencia de tecnología en el marco de la Convención y la aplicación del marco tecnológico establecido en virtud del Acuerdo de París.

10. Los dos órganos aplicaron sus respectivos sistemas de vigilancia y evaluación y llevaron a cabo una labor conjunta de divulgación a las END para recabar observaciones sobre las repercusiones a largo plazo de sus actividades, así como sugerencias para mejorar su prestación de asistencia y apoyo.

11. El CET y el CRTC intensificaron su apoyo a la aplicación y la ambición en el período anterior a 2020, en particular mediante el proceso de examen técnico de la mitigación, y reforzaron su interacción con los interesados a nivel mundial y regional organizando conjuntamente cuatro RET regionales sobre mitigación acerca de soluciones de refrigeración inteligentes desde el punto de vista del clima para la construcción de edificios sostenibles, que se celebraron en formato virtual en agosto de 2020 para los interesados de África, Asia y el Pacífico, Europa Oriental y Asia Occidental, y América Latina y el Caribe¹³.

12. El CET y el CRTC velaron por la coherencia de la comunicación en el marco del Mecanismo Tecnológico por medios virtuales; los representantes de cada órgano participaron en las reuniones y actividades del otro y organizaron actividades conjuntas o participaron en ellas, por ejemplo:

a) La actividad paralela del Mecanismo Tecnológico celebrada durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Madrid¹⁴;

b) El evento virtual del Mecanismo Tecnológico celebrado en el marco del Impulso de Junio para el Cambio Climático¹⁵;

c) Las sesiones de profundización organizadas por el CET y el CRTC durante la G-STIC 2020¹⁶;

d) La mesa redonda sobre la facilitación de la innovación ecológica, celebrada durante el décimo Simposio sobre una Visión y un Desarrollo Verde Inteligente¹⁷;

e) El evento virtual del Mecanismo Tecnológico celebrado en el marco de los Diálogos de 2020 sobre el Clima de la Convención¹⁸.

13. Los órganos siguieron colaborando, en la medida de lo posible, con otros órganos constituidos en virtud de la Convención y el Acuerdo de París, y reforzando los vínculos con el Mecanismo Financiero. Los Presidentes del CET y de la Junta Consultiva del CRTC participaron en:

a) La reunión del Grupo de Trabajo Conjunto del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, en el 51^{er} período de sesiones de los órganos subsidiarios;

¹³ Véase <https://unfccc.int/ttclear/events/index.html>.

¹⁴ Véase https://unfccc.int/ttclear/events/2019_event8.

¹⁵ Véase https://unfccc.int/ttclear/events/2020/2020_event01.

¹⁶ Véase <https://gstic.org/2020/themes/climate/>.

¹⁷ Véase <http://igsdv.org/index.html>.

¹⁸ Véase https://unfccc.int/ttclear/events/2020/2020_event08.

b) El diálogo abierto oficioso entre representantes de los órganos constituidos sobre las tres funciones de la Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas, en el 51^{er} período de sesiones de los órganos subsidiarios;

c) La cuarta reunión anual del FVC con los órganos constituidos, que se celebró durante la CP 25, con el fin de mejorar la cooperación y la coherencia en la interacción entre el FVC y el Mecanismo Tecnológico;

d) La puesta en marcha del Programa de Desafíos del FMAM sobre Innovación en materia de Adaptación, en la CP 25;

e) La mesa redonda del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad, en la CP 25, sobre el aumento de la coherencia y la coordinación entre los órganos constituidos y en otros procesos de la Convención;

f) La parte técnica del ejercicio de balance de la aplicación y la ambición en el período anterior a 2020, durante la CP 25;

g) El diálogo virtual, en noviembre de 2020, sobre la experiencia adquirida y las enseñanzas extraídas de los centros regionales piloto de financiación y transferencia de tecnología para el clima en el marco del PEP.

14. El CET y el CRTC, por conducto de sus secretarías, compartieron información y observaciones sobre su labor, en particular sobre la determinación de las necesidades, las carencias, las dificultades y los entornos propicios en relación con la capacidad endógena, el análisis de los factores que posibilitan u obstaculizan el desarrollo y la transferencia de tecnología, y la inclusión de las consideraciones de género.

15. Además de las actividades conjuntas realizadas en 2020, los órganos concluyeron la preparación de las actividades conjuntas que tenían previsto llevar a cabo en 2021-2022¹⁹, empezando por las actividades relacionadas con la tecnología y las CDN y por las relacionadas con el género y la tecnología (para obtener más detalles, véase el anexo I), que están concebidas para aprovechar la labor en curso o concluida recientemente. Los órganos harán periódicamente un balance de la aplicación de esas actividades, que incluirá un examen de otras actividades conjuntas que podrían llevarse a cabo en un futuro. Con sus actividades conjuntas, el CET y el CRTC también pretenden mejorar su interacción con las END y contribuir a facilitar y apoyar las iniciativas de recuperación verde, con arreglo a sus respectivas funciones.

16. En el anexo II se ofrece información sobre la forma en que el CET y el CRTC han incorporado en sus respectivos planes y programas de trabajo las orientaciones contenidas en el marco tecnológico²⁰.

17. EL CET y el CRTC se han comprometido a seguir mejorando su colaboración y esperan con interés organizar sesiones conjuntas del CET y la Junta Consultiva del CRTC para aumentar la coordinación de la labor realizada en el marco del Mecanismo Tecnológico a fin de que las Partes reciban un apoyo eficaz y coherente en materia de tecnología para el clima con miras a la aplicación de sus CDN y sus PNAD con el objetivo de alcanzar los objetivos del Acuerdo de París y de la Convención.

III. Actividades y desempeño del Comité Ejecutivo de Tecnología en 2020

A. Reuniones y composición

18. El CET celebró su 20^a reunión del 1 al 3 de abril de 2020, y su 21^a reunión, del 17 al 20 de noviembre de 2020²¹.

¹⁹ De conformidad con la decisión 8/CMA.2, párr. 3.

²⁰ Conforme a lo dispuesto en la decisión 8/CMA.2, párr. 2.

²¹ Debido a la pandemia de COVID-19, las dos reuniones fueron virtuales.

19. En su 20ª reunión, el CET eligió a Mareer Mohamed Husny (Maldivas) y a Stephen Minas (Grecia) para que ocuparan, respectivamente, la Presidencia y la Vicepresidencia en 2020. El CET expresó su reconocimiento a Dinara Gershinkova (Federación de Rusia) y a Stella Gama (Malawi) —ex-Presidenta y ex-Vicepresidenta— por su labor de dirección, que había permitido al Comité llevar a cabo eficazmente sus trabajos en 2019.

20. En el sitio web de la Convención Marco figura una lista de los miembros del CET, en la que se indica la duración de sus respectivos mandatos²².

21. A las reuniones del CET, que se retransmitieron en directo por Internet, asistieron observadores, entre ellos representantes de las Partes y organizaciones observadoras, que participaron activamente en los debates sobre las cuestiones tratadas. Todos los documentos, exposiciones, grabaciones, listas de participantes e informes correspondientes a las reuniones pueden consultarse en TT:CLEAR²³.

B. Plan de trabajo evolutivo para 2019-2022: ejecución en 2020

22. A pesar de la pandemia de COVID-19 y de la imposibilidad de celebrar reuniones presenciales, el CET siguió trabajando entre sus reuniones recurriendo a equipos de tareas temáticos para ejecutar con eficacia, y con el apoyo de la secretaría, su plan de trabajo evolutivo para el período 2019-2022²⁴, organizado en torno a cinco esferas temáticas: innovación, aplicación, entornos propicios y fomento de la capacidad, colaboración e implicación de los interesados, y apoyo.

23. El CET desea expresar su agradecimiento por las contribuciones financieras de las Partes y por la participación y el apoyo activos de las organizaciones y otros interesados, en particular los representantes de organizaciones observadoras que participaron en la labor de los equipos de tareas del CET en 2020. La información sobre la composición de estos equipos de tareas figura en TT:CLEAR²⁵.

1. Innovación

a) Investigación, desarrollo y demostración

24. El CET preparó una recopilación de buenas prácticas y enseñanzas extraídas de la colaboración internacional en la investigación, el desarrollo y la demostración de tecnologías para el clima²⁶. Se seleccionaron proyectos y programas bilaterales y multilaterales de investigación, desarrollo y demostración en sectores clave, se extrajeron buenas prácticas y enseñanzas de las iniciativas colaborativas de investigación, desarrollo y demostración, y se formularon recomendaciones a los países y los interesados.

b) Enfoques innovadores respecto de las tecnologías para la adaptación

25. En su 25º período de sesiones, la CP observó la iniciativa del CET de fomentar enfoques innovadores respecto de la aplicación a mayor escala de las tecnologías para la adaptación, como la organización de una jornada dedicada a la tecnología durante el período de sesiones de 2020²⁷. Debido a la pandemia de COVID-19, esta jornada —que debía celebrarse en forma de un taller de un día entero de duración durante el 52º período de sesiones de los órganos subsidiarios— consistirá en una serie de actividades virtuales que tendrán lugar en 2020-2021, en las que se tratarán diversos temas relacionados con la tecnología para la adaptación. La jornada se puso en marcha oficialmente durante los Diálogos sobre el Clima, con una sesión sobre enfoques innovadores para el despliegue, la difusión y la aplicación a mayor escala de tecnologías y soluciones para la agricultura inteligente desde el punto de vista del clima, organizada en colaboración con la Organización

²² <https://unfccc.int/process-and-meetings/bodies/election-and-membership>.

²³ <http://unfccc.int/ttclear/tec/meetings.html>.

²⁴ Puede consultarse en <https://bit.ly/33ASbc1>.

²⁵ <http://unfccc.int/ttclear/tec/members.html#Task>.

²⁶ <https://unfccc.int/ttclear/tec/rdandr>.

²⁷ Decisión 14/CP.25, párr. 12.

de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Alianza Mundial para una Agricultura Climáticamente Inteligente.

26. Durante la G-STIC 2020, el CET organizó una sesión para estudiar en profundidad enfoques innovadores respecto de las tecnologías para la adaptación²⁸. Se presentaron innovaciones en aspectos clave de las tecnologías para la adaptación y se examinó la importancia del aprendizaje entre pares, el intercambio de conocimientos y los procesos de planificación participativos. Los resultados de la sesión se recogerán en el resumen de la Presidencia de la G-STIC, que se examinará en el foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en 2021 en Nueva York.

27. El resultado de las actividades de la jornada dedicada a la tecnología y de la sesión celebrada durante la G-STIC 2020 servirá de base para la reseña de orientación del CET y las recomendaciones dirigidas a las Partes sobre la manera de acelerar y ampliar la difusión de tecnologías para la adaptación.

2. Aplicación

a) Evaluación de las necesidades de tecnología

28. Sobre la base de un documento que había elaborado en 2019²⁹, el CET preparó una reseña de orientación sobre la mejora de la aplicación de los resultados de las ENT³⁰, que abarca la experiencia, las enseñanzas extraídas y las buenas prácticas en la realización de las ENT y la aplicación de sus resultados.

29. Sobre la base de la reseña, el CET formuló los mensajes clave y las recomendaciones pertinentes para la CP 26 y la CP/RA 3 (véase el capítulo III.D *infra*).

b) Enfoques innovadores para impulsar la adopción de tecnologías existentes

30. El CET publicó un documento sobre enfoques innovadores para acelerar la aplicación de las tecnologías para el clima con fines de mitigación y adaptación, así como para aplicarlas a mayor escala³¹, en el que se ofrecía información sobre la situación de los enfoques innovadores, se identificaban las principales condiciones propicias para aplicar con éxito dichos enfoques y se incluían mensajes clave y recomendaciones para los países y los interesados. La publicación se presentó en diversas reuniones y actividades celebradas en 2020³².

c) Forma de avanzar y medidas que es preciso adoptar atendiendo a los resultados de las reuniones de expertos técnicos sobre la mitigación

31. El CET formuló recomendaciones sobre la forma de avanzar y las medidas que era preciso adoptar atendiendo a los resultados de las RET sobre la mitigación celebradas en 2020 (véase el anexo III), teniendo en cuenta los resultados de las cuatro RET regionales, celebradas en formato virtual y organizadas conjuntamente con el CRTIC (véase el párr. 11 *supra*), y de las RET mundiales sobre la mitigación celebradas en línea el 30 de septiembre y el 7 y el 14 de octubre de 2020³³.

3. Entornos propicios y fomento de la capacidad

a) Entornos propicios y dificultades

32. El CET preparó un informe en el que se examinaban los entornos propicios, incluidas las dificultades y oportunidades que se plantean para incentivar a los sectores público y

²⁸ Véase https://unfccc.int/ttclear/events/2020/2020_event10.

²⁹ Véase <https://bit.ly/39eFeba>.

³⁰ Véase <https://unfccc.int/ttclear/tec/brief13.html>.

³¹ Véase <https://bit.ly/31dJC5l>.

³² Véanse, p. ej., <https://youtu.be/9RK-dlwb6Dg> y https://unfccc.int/ttclear/events/2020/2020_event02.

³³ Véase <https://unfccc.int/topics/mitigation/workstreams/technical-expert-meetings>.

privado a implicarse en el desarrollo y la transferencia de tecnología, sobre la base de las ENT, las CDN, la asistencia técnica prestada por el CRTD y las reseñas del CET. En el informe, que sirvió de base para los mensajes clave y las recomendaciones pertinentes del CET destinadas a la CP 26 y la CP/RA 3, se señalan una serie de políticas y estrategias para mejorar los entornos propicios y superar las dificultades.

33. El CET actualizará el informe con información pertinente extraída de las CDN presentadas en 2020 y lo concluirá para su 23ª reunión.

b) Capacidades y tecnologías endógenas

34. Siguiendo con la labor realizada en 2019 para promover capacidades y tecnologías endógenas, en 2020 el CET determinó y analizó las necesidades, las carencias, las dificultades y los entornos propicios pertinentes recabando la opinión de tres grupos de interesados: representantes nacionales (END y entidades de enlace para las ENT), observadores y miembros de los órganos constituidos, y profesionales del sector de la tecnología.

35. Los resultados preliminares indican que los grupos tienen necesidades y dificultades diferentes, pero coinciden ampliamente en las estrategias y medidas para mejorar las capacidades endógenas nacionales³⁴. Esta labor se continuará en 2021, con la inclusión de las conclusiones del inventario de los entornos propicios y las dificultades a que se hace referencia en el párrafo 32 *supra*.

4. Colaboración e implicación de los interesados

a) Tecnologías para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños en las zonas costeras

36. El CET y el Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático finalizaron el documento de políticas conjunto sobre tecnologías para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños en las zonas costeras³⁵, que se presentó en julio de 2020³⁶. El CET expresa su agradecimiento a todos los expertos que contribuyeron a este documento.

37. Sobre la base del documento, el CET formuló los mensajes clave y las recomendaciones pertinentes para la CP 26 y la CP/RA 3 (véase el capítulo III.D *infra*).

b) Proceso de examen técnico de la mitigación

38. El CET siguió intensificando su grado de participación en los procesos de examen técnico de la mitigación³⁷. Además de organizar RET regionales sobre la mitigación junto con el CRTD, participó en las RET mundiales sobre la mitigación celebradas en 2020 e informó de las principales conclusiones de las RET regionales sobre la mitigación.

c) Reuniones de expertos técnicos sobre la adaptación

39. El CET siguió colaborando con el Comité de Adaptación en la preparación de reuniones de expertos técnicos sobre la adaptación y contribuyendo a esa labor mediante el suministro de información sobre la participación del CET en el proceso de examen técnico de la adaptación.

d) Participación de los interesados

40. Mediante la realización de sus actividades y la labor de sus equipos de tareas, el CET recabó la participación de más de 60 organizaciones e instituciones, entre ellas organizaciones observadoras, END, ONG, autoridades y comunidades locales, encargados

³⁴ Véase el documento TEC/2020/21/8 del CET. Puede consultarse en <https://unfccc.int/ttclear/tec/meetings.html>.

³⁵ Véase <https://unfccc.int/ttclear/coastalzones/>.

³⁶ Véase https://unfccc.int/ttclear/events/2020/2020_event02.

³⁷ De conformidad con la decisión 13/CP.23, párr. 6.

de la planificación nacional, el sector privado, círculos académicos, instituciones de financiación y organizaciones internacionales y de las Naciones Unidas, como la Alianza Mundial para los Edificios y la Construcción, el Instituto Internacional de Crecimiento Ecológico y la iniciativa Energía Sostenible para Todos. Esta participación es un reflejo de la diversidad de competencias de las que se ha beneficiado el CET en el desempeño de su labor.

5. Apoyo

41. El plan de trabajo del CET contiene una serie de actividades en la esfera del apoyo para reforzar los vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero, en particular mediante el aumento de la colaboración con el FVC, el FMAM y el Comité Permanente de Financiación³⁸.

a) Fondo Verde para el Clima

42. El Vicepresidente del CET participó en la cuarta reunión anual del FVC con los órganos constituidos, que se centró en las oportunidades de cooperación durante el primer período de reposición del FVC (2020-2023) que podrían ayudar a los países en la presentación y aplicación de sus CDN.

43. El FVC está poniendo en práctica el apoyo a las incubadoras y los aceleradores de tecnología para el clima. El CET seguirá colaborando con el FVC en esta esfera, entre otras cosas haciendo aportaciones e identificando medidas para dar seguimiento a las incubadoras y los aceleradores, en particular en el contexto de sus trabajos sobre los sistemas nacionales de innovación previstos para 2021.

b) Fondo para el Medio Ambiente Mundial

44. Tras examinar, en su 50º período de sesiones, la evaluación actualizada del PEP realizada por el CET³⁹, el OSE invitó al CET y al CRTTC a que incluyeran en su informe anual conjunto correspondiente a 2020 información sobre la forma en que abordarían las recomendaciones pertinentes que figuran en el informe⁴⁰. El CET participó en el diálogo a que se hace referencia en el párrafo 13 *supra*. Además, integró en su plan de trabajo, en el marco de las actividades de apoyo existentes, diversas actividades de seguimiento que se derivan de la evaluación actualizada y cuyo inicio está previsto para 2021.

c) Comité Permanente de Financiación

45. El CET acordó hacer aportaciones a la orientación preliminar que prepararía el Comité Permanente de Financiación para las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero tan pronto como estuvieran disponibles los informes anuales del FVC y del FMAM para la CP 26.

6. Seguimiento y evaluación de los efectos

46. El CET siguió vigilando y evaluando los efectos de su labor y puso en práctica, a título experimental, su sistema de seguimiento y evaluación⁴¹, que se revisará y mejorará para tener en cuenta la experiencia y las enseñanzas extraídas del experimento (p. ej. a partir de las encuestas entre las END) y la viabilidad de las mejoras⁴².

7. Comunicación y divulgación

47. El CET siguió intensificando sus actividades de comunicación y divulgación. En su 20ª reunión, estableció una nueva estrategia de comunicación y divulgación con el fin de

³⁸ Conforme a lo dispuesto en la decisión 14/CP.22, párr. 9.

³⁹ FCCC/SBI/2019/7.

⁴⁰ FCCC/SBI/2019/20, párr. 71.

⁴¹ Véase <https://bit.ly/2SEfdZg>.

⁴² Véase el documento TEC/2020/21/11 del CET. Puede consultarse en <https://unfccc.int/ttclear/tec/meetings.html>.

aumentar tanto la visibilidad y la comprensión del valor de su labor y sus productos como la participación de los interesados en sus actividades⁴³.

48. La aplicación de la nueva estrategia dio lugar a una mayor utilización de las herramientas en línea, lo que, al igual que la organización de eventos y reuniones virtuales como consecuencia de la COVID-19, facilitó la divulgación a un abanico más amplio de interesados. La utilización de la cuenta de Twitter de la Convención Marco para promover las actividades y publicaciones del CET se ha multiplicado por 6 —de 3 tuits en 2019 a 18 en 2020—, con el consiguiente aumento de retuits, “me gusta” e impresiones en un 681 %, 733 % y 382 %, respectivamente. El número de artículos publicados en la sección de noticias del sitio web de la Convención pasó de 2 en 2019 a 6 en 2020, con un aumento del 244 % del número de lectores. Además, el número de usuarios y de páginas vistas en TT:CLEAR aumentó en un 12 % y un 8 %, respectivamente, en comparación con las cifras de 2019.

8. Incorporación de la perspectiva de género

49. De conformidad con el enfoque general para incorporar la perspectiva de género, aprobado en su 19ª reunión⁴⁴, el CET nombró a Kinga Csontos (Hungría) y a Monique Motty (República Democrática del Congo) coordinadoras para cuestiones de género en el CET.

50. Con el apoyo del equipo de género de la secretaría, el CET identificó las actividades de su plan de trabajo evolutivo que ofrecían oportunidades de integrar las consideraciones de género⁴⁵. Invitó a organizaciones internacionales y observadoras a que designaran a expertos en cuestiones de género y tecnología para participar en sus actividades, a fin de dar a conocer mejor las perspectivas de género de las tecnologías para el clima. Asimismo, se puso en contacto con el CRTC para intercambiar experiencias sobre cuestiones relacionadas con el género y la tecnología e identificar oportunidades de colaboración.

C. Dificultades experimentadas y lecciones aprendidas

51. El CET reflexionó⁴⁷ sobre las lecciones aprendidas y las dificultades experimentadas en la aplicación de sus mandatos y del marco tecnológico, habida cuenta de las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en su trabajo:

a) Los miembros del CET y los interesados se adaptaron con rapidez y flexibilidad a las nuevas formas de trabajo, como la utilización de plataformas virtuales para las reuniones y actividades, lo que permitió al CET progresar eficazmente en la ejecución de las actividades previstas en su plan de trabajo para 2019-2022;

b) El cambio a las plataformas virtuales permitió una mayor participación en las actividades del CET, como las RET regionales sobre la mitigación;

c) Sin embargo, el uso de plataformas virtuales ha incidido en la capacidad de los miembros e interesados, especialmente los de países en desarrollo, de participar de manera eficaz en las reuniones y actividades. El CET reconoce que las reuniones virtuales no pueden ofrecer el mismo nivel de interacción entre los miembros y los observadores que las reuniones presenciales. Estas dificultades persisten y, si la pandemia continúa en 2021, será necesario resolverlas. Se alienta a los miembros y a los interesados a que sigan participando en las reuniones y actividades virtuales;

d) La pandemia ha puesto de relieve la importancia de construir un sistema socioeconómico más resiliente, que tenga particularmente en cuenta a las personas afectadas pobres y vulnerables. Por ello, es importante integrar aspectos relacionados con la vulnerabilidad y la resiliencia ante los desastres, incluidas las pandemias, en los trabajos en

⁴³ Véase <https://bit.ly/33CSZxd>.

⁴⁴ Véase el documento TEC/2019/19/10 del CET. Puede consultarse en <https://unfccc.int/ttclear/tec/meetings.html>.

⁴⁵ De conformidad con la decisión 21/CP.22, párr. 14.

⁴⁶ Véase el documento FCCC/TP/2018/1, párrs. 97 a 102.

⁴⁷ De conformidad con las decisiones 15/CP.22, párr. 6, 13/CP.24, párr. 4, 15/CMA.1, párr. 5, y 8/CMA.2, párr. 4.

curso del CET, por ejemplo las ENT, la investigación, el desarrollo y el despliegue, las nuevas tecnologías para el clima y el proceso de examen técnico;

e) Gracias a un mayor uso de los medios sociales y a una colaboración más estrecha con el equipo de comunicación y divulgación de la Convención Marco, el CET pudo llegar a un público más amplio;

f) Si bien se ha generado un gran impulso en torno a las cuestiones de género y cambio climático, el CET sigue encontrando dificultades para sensibilizar a los encargados de formular políticas que están en condiciones de elaborar y aplicar políticas eficaces en esos ámbitos;

g) Pese a que el CET ha encontrado maneras de incorporar las consideraciones de género en su labor, todavía tiene que evaluar los resultados a fin de reforzar aún más la dimensión del género en sus trabajos.

D. Mensajes clave y recomendaciones para la Conferencia de las Partes y la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París

52. Sobre la base de la labor realizada en 2020, el CET desea transmitir a la CP 26 y a la CP/RA 3 los siguientes mensajes clave y recomendaciones⁴⁸.

1. Evaluación de las necesidades de tecnología

53. Basándose en su análisis de la experiencia, las enseñanzas extraídas y las buenas prácticas en la realización de las ENT y la aplicación de sus resultados, el CET pone de relieve lo siguiente:

a) Los países en desarrollo tal vez deseen considerar la posibilidad de promover los resultados de sus ENT a nivel nacional con miras a mejorar su aplicación. Los resultados de las ENT podrían compartirse con los interesados que participan en las actividades y los procesos relacionados con la mitigación y la adaptación, en particular las CDN y los PNAD. Los resultados de las ENT a nivel nacional se podrían presentar a los expertos de los organismos pertinentes —entre ellos ministerios de finanzas, representantes de los sectores de la economía, la energía y el desarrollo regional, END y autoridades nacionales designadas— como una oportunidad para basarse en ellos para así aprovechar su potencial de aplicación;

b) Los Gobiernos podrían desempeñar un papel importante en la creación de un entorno propicio para el desarrollo y la transferencia de tecnología, mediante el refuerzo de los marcos jurídicos y regulatorios, entre otras cosas introduciendo instrumentos de desarrollo basados en el mercado para el desarrollo de mercados;

c) Los entornos propicios para el desarrollo y la transferencia de tecnología suelen estar respaldados por una coordinación y una comunicación eficaces entre departamentos y organismos gubernamentales y entre el Gobierno y los interesados del sector privado, con el objetivo de racionalizar y facilitar las inversiones en tecnologías y de presentar un enfoque integrado respecto de las iniciativas internacionales de desarrollo y transferencia de tecnologías a nivel nacional y subnacional;

d) Para asegurar la preparación adecuada de las ENT y la aplicación exitosa de los resultados es necesario contar con equipos de formulación de proyectos debidamente seleccionados y con responsables de la toma de las decisiones pertinentes claramente definidos;

e) Las últimas orientaciones para la elaboración de planes de acción tecnológica incluyen una fase para el seguimiento de la aplicación de los resultados tras la finalización de las ENT, pero sigue resultando difícil incentivar a los interesados de los países para que

⁴⁸ Pueden consultarse también en <http://unfccc.int/ttclear/policies>.

permitan que las instituciones hagan un seguimiento de dichos resultados⁴⁹. El CET seguirá estudiando este problema en la labor futura sobre las ENT;

f) El seguimiento de la aplicación de los resultados de las ENT no solo es la etapa final de la elaboración de los planes de acción tecnológica, sino también una cuestión que debe tratarse al comienzo del proceso de las ENT. Los interesados de los países pueden contemplar la posibilidad de utilizar los sistemas de vigilancia existentes, en los que se podría incluir el seguimiento de los resultados de las ENT (p. ej. los requisitos de vigilancia de las CDN establecidos en el Acuerdo de París, los PNAD y las comunicaciones nacionales), o determinar las necesidades de fomento de la capacidad para el seguimiento. Otro argumento a favor del seguimiento de la aplicación de los resultados es que ello podría contribuir a racionalizar el proceso de las ENT iterativas, es decir, cuando un país decide revisar o repetir el proceso de la ENT;

g) La promoción regional de los casos de éxito, las dificultades experimentadas y las lecciones aprendidas en la aplicación de las tecnologías para el clima podría resultar útil para otros países de la misma región que tienen entornos propicios y niveles de capacidad similares, puesto que permitiría replicar las buenas prácticas al probar y realizar actividades relacionadas con la tecnología, lo que contribuiría a reforzar la aplicación de tecnologías para el clima. Se alienta a los países a que interactúen con los centros de colaboración regional y las organizaciones regionales a fin de apoyar esta labor de promoción;

h) En el marco del proyecto mundial sobre las ENT, decenas de países han finalizado sus ENT o están trabajando en ellas, lo que brinda una gran oportunidad para intercambiar experiencias sobre el proceso de las ENT y la aplicación posterior. Actualmente, los consultores y coordinadores de las ENT se reúnen en talleres regionales sobre las ENT. Estas reuniones podrían complementarse con un programa en el marco del cual los coordinadores de las ENT o los grupos de trabajo aprenderían de un país que hubiera realizado una ENT en una fase anterior, por ejemplo mediante visitas *in situ*;

i) Los expertos en ENT que participaron en fases anteriores han estado participando en talleres y formaciones durante la fase III del proyecto mundial sobre las ENT, lo que ha permitido una mayor cooperación y un mayor aprendizaje de las experiencias;

j) La cooperación internacional para dar respuesta a las necesidades de tecnología podría mejorar la aplicación de los resultados de las ENT. Las necesidades tecnológicas de los países podrían atenderse con el apoyo de interesados internacionales en materia de financiación e inversiones con una amplia experiencia en la financiación de actividades para la mitigación del cambio climático y la adaptación a este;

k) El acceso a los recursos financieros es una de las principales dificultades que se han señalado para el desarrollo y la transferencia de tecnología en los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. De ser aplicables, los enfoques simplificados, que facilitarían el acceso a instrumentos financieros, pueden acelerar el desarrollo y la transferencia de tecnología en los países en desarrollo. Una mayor promoción de los planes de aplicación y de las actividades podría suscitar el interés de instituciones financieras y de interesados en invertir en las tecnologías para el clima;

l) En sus ENT, los países en desarrollo señalaron la necesidad de contar con una combinación de estímulos de mercado y de desarrollo de la capacidad humana para facilitar la transición hacia unos entornos más propicios para el desarrollo y la transferencia de tecnología. Apoyar los programas destinados a reforzar la capacidad institucional y científica de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, es esencial para crear los marcos propicios a largo plazo que se necesitan para el desarrollo y la transferencia de tecnología;

m) Además de recabar activamente la participación de donantes y expertos financieros en el proceso de las ENT, se podría organizar una “conferencia de donantes” como etapa final de dicho proceso, que está prevista para las fases III y IV del proyecto mundial sobre las ENT. En este contexto, sería recomendable mostrar casos de éxito y

⁴⁹ Véase <https://unfccc.int/ttclear/tna>.

resultados reales, puesto que ello fomenta la confianza entre los posibles proveedores de fondos de los sectores público y privado. Hacer un seguimiento de los resultados de la aplicación en relación con las tecnologías a las que se ha dado prioridad en las ENT contribuiría a ello;

n) En los países en desarrollo, los mercados de tecnologías para el clima están en rápida expansión, lo que crea nuevas oportunidades para la importación internacional, la producción nacional y la realización de proyectos conjuntos transfronterizos. Familiarizar al sector privado con los planes de aplicación de las ENT y fomentar su participación en los equipos de preparación de proyectos podría aumentar el interés por las actividades de aplicación del país. Los esfuerzos del sector privado también se podrían impulsar facilitando instrumentos y mecanismos de apoyo nacionales que se centren tanto en la mitigación como en la adaptación.

54. A la vista de lo que antecede, el CET recomienda a la CP y la CP/RA que alienten:

a) A los países en desarrollo a contar con equipos de formulación de proyectos debidamente seleccionados y con responsables de la toma de las decisiones pertinentes claramente definidos con miras a la preparación adecuada de las ENT y la aplicación exitosa de los resultados;

b) A los países en desarrollo a promover los resultados de sus ENT a nivel regional con miras a mejorar su aplicación;

c) Una mayor participación de los sectores público y privado en los planes de aplicación de las ENT y en los equipos de preparación de proyectos;

d) A los interesados pertinentes a difundir las enseñanzas extraídas, los casos de éxito y las dificultades en relación con la aplicación de las tecnologías para el clima;

e) La cooperación y el apoyo internacionales para dar respuesta a las necesidades de tecnología a fin de mejorar la aplicación de los resultados de las ENT.

2. Tecnologías para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños en las zonas costeras

55. El CET acoge con beneplácito la colaboración con el Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia en la elaboración de un documento de políticas conjunto relativo a las tecnologías para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños en las zonas costeras.

56. Sobre la base de esta labor conjunta, el CET pone de relieve lo siguiente:

a) En la actualidad hay varias tecnologías o combinaciones de tecnologías disponibles —*hardware*, *software* y “*orgware*”— para evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el cambio climático e identificar medidas de recuperación y rehabilitación para hacer frente a los efectos relacionados con el clima en las zonas costeras. La experiencia adquirida con el uso de esas tecnologías puede emplearse para extraer enseñanzas y oportunidades a fin de lograr mejoras;

b) Por lo que respecta a las tecnologías para la evaluación de riesgos, hay varias esferas susceptibles de mejora: la concienciación sobre las tecnologías existentes, la disponibilidad y accesibilidad de datos oportunos y de buena calidad, la idoneidad de los métodos e instrumentos para estudiar múltiples tipos de peligros (fenómenos de evolución rápida y lenta) y unas escalas de gobernanza adecuadas. Estas esferas susceptibles de mejora también brindan oportunidades de participación a los interesados, por ejemplo en los diálogos científicos y los esfuerzos que están llevando a cabo las organizaciones y asociaciones internacionales para impartir capacitación sobre el fomento de la capacidad y ofrecer mecanismos de apoyo a fin de ayudar a difundir las tecnologías de evaluación de los riesgos en las zonas costeras;

c) Las tecnologías para la retención de riesgos proporcionan medidas para la protección, la retención y la adaptabilidad a largo plazo de las zonas costeras y pueden adoptar la forma de medidas estructurales/técnicas, planificación organizativa y financiera, medidas jurídicas y regulatorias, enfoques de la adaptación basados en los ecosistemas,

adaptación a nivel de la comunidad, e innovación y planificación de contingencias. Estas medidas requieren un enfoque intersectorial integrado respecto de la ordenación de las zonas costeras. La mejora de las tecnologías para la retención del riesgo en las zonas costeras es un proceso continuo que debería ser apoyado mediante el intercambio sistemático de conocimientos y prácticas;

d) Por su complejidad, los esfuerzos dirigidos a evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños en las zonas costeras requieren diferentes tecnologías para la recuperación y la rehabilitación, ya que estas se producen en múltiples escalas temporales y las prioridades pueden cambiar a medida que la situación evoluciona. Existen herramientas regulatorias y de política que permiten que los sistemas o las comunidades se recuperen de los efectos de una amenaza de manera oportuna y eficaz, y también hay mecanismos y programas internacionales para apoyar la recuperación y la rehabilitación. Estas herramientas deberían completarse con marcos nacionales de recuperación en casos de desastre, que también pueden dar cabida a los conocimientos indígenas y locales. A fin de evitar, reducir al mínimo y afrontar las posibles pérdidas y los posibles daños relacionados con las repercusiones del cambio climático en las zonas costeras, es fundamental invertir en tecnologías destinadas a reducir el riesgo de desastres que hagan hincapié en la prevención y la preparación, así como garantizar la eficacia de la respuesta en casos de emergencia y la rehabilitación.

57. El CET recomienda a la CP y la CP/RA que inviten a las Partes a examinar las conclusiones del documento de políticas conjunto a la hora de:

a) Considerar y buscar soluciones tecnológicas para la evaluación de los riesgos relacionados con el clima, la retención y la gestión de los riesgos, y la recuperación y rehabilitación en relación con los efectos del cambio climático en las zonas costeras;

b) Formular un enfoque más integral a largo plazo respecto de la rehabilitación y la recuperación que se ajuste a los PNAD y a las estrategias de reducción del riesgo de desastres;

c) Impulsar entornos propicios que faciliten el intercambio de conocimientos y experiencias entre los países, fomenten la capacidad y permitan una mayor difusión de las tecnologías para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños en las zonas costeras. Esto podría conseguirse mediante la colaboración con organizaciones internacionales y la estrecha cooperación con instituciones regionales y subregionales y con comunidades locales de las zonas costeras.

IV. Actividades y desempeño del Centro y Red de Tecnología del Clima en 2020

A. Reuniones y composición de la Junta Consultiva

58. En su 15ª reunión, celebrada el 18 de junio de 2020⁵⁰, la Junta Consultiva eligió a Ping Zhong (China) como Presidente y a Moa Forstorp (Suecia) como Vicepresidenta. La Junta agradeció a Orly Jacob (Canadá) los servicios prestados como anterior Presidenta.

59. La Junta examinó cuestiones relativas al presupuesto del CRTC, la movilización de recursos y el seguimiento y la evaluación, y aprobó los estados financieros del CRTC correspondientes a 2019.

60. En su 16ª reunión, celebrada del 10 al 12 de noviembre de 2020, la Junta dio la bienvenida a su nuevo miembro, Bongsoo Kim (República de Corea), y agradeció a los miembros salientes, Seo Gon Ko (República de Corea) y Sara Aagesen (España), los servicios prestados.

61. La Junta aprobó el presupuesto y el plan de actividades anual del CRTC para 2021, así como el informe a la CP, y estudió el segundo examen independiente del CRTC. Un

⁵⁰ Debido a la pandemia de COVID-19, las reuniones de 2020 de la Junta Consultiva fueron virtuales.

representante del grupo de las ONG de jóvenes intervino en nombre de las organizaciones de pueblos indígenas y el grupo de las mujeres y el género para poner de manifiesto su deseo de obtener la condición de observadores en la Junta, como tenían otros grupos. Se pidió que se examinara la cuestión en el marco del examen de la Junta durante la CP 26. Todos los documentos y exposiciones de las reuniones de la Junta se pueden consultar en el sitio web del CRTCS⁵¹.

B. Actividades del Centro y Red de Tecnología del Clima

62. Las actividades y prioridades del CRTCS para cada año se establecen en su plan de actividades anual, que la Junta Consultiva aprueba en su segunda reunión del año. El plan se basa en el programa de trabajo cuatrienal del CRTCS (el último de los cuales corresponde al período 2019-2022)⁵².

63. La estructura del programa de trabajo y el plan de actividades anual se ajusta a los objetivos y las cinco esferas temáticas del marco tecnológico establecido en virtud del Acuerdo de París.

64. Tomando como orientación su política y plan de acción sobre el género (2019-2022)⁵³, el CRTCS ha proseguido sus esfuerzos para incorporar las consideraciones de género en sus actividades y operaciones, entre ellas las relativas a la asistencia técnica, el fomento de la capacidad y el intercambio de conocimientos, y ha empezado a recopilar y analizar las enseñanzas extraídas.

65. El CRTCS expresa su sincero agradecimiento por el apoyo financiero y sustantivo prestado por las Partes y por la participación activa de los miembros de la Junta Consultiva, las END y los miembros de la Red en 2020 en la ejecución de las siguientes actividades, que están en consonancia con las cinco esferas temáticas del marco tecnológico.

1. Innovación

66. El CRTCS puso en marcha un nuevo concepto para apoyar el desarrollo de la capacidad de los jóvenes de crear soluciones en el ámbito de la tecnología para el clima a través de una serie de talleres facilitados —los Youth Climate Innovation Labs (Laboratorios de Jóvenes para la Innovación en el ámbito del Clima)— en África y Asia. Se utilizaron herramientas de innovación, como el pensamiento de diseño o la inteligencia artificial, para recabar la participación de los jóvenes y del sector privado local en la concepción y la innovación de tecnologías.

67. El Fondo de Adaptación puso en marcha un programa de pequeñas donaciones (el Acelerador de la Innovación para el Clima) de 10 millones de dólares de los Estados Unidos, de los que 5 millones están administrados conjuntamente por el PNUMA y el CRTCS y los otros 5, por el PNUD. El objetivo es ayudar a los países a probar, evaluar, desplegar y aplicar a mayor escala prácticas y tecnologías para la adaptación innovadoras. Además, el programa tiene por objeto facilitar la puesta en común de conocimientos y el intercambio de mejores prácticas, lo que permitirá reforzar las oportunidades de cooperación Sur-Sur y triangular en materia de innovación en la esfera de la adaptación.

68. Con el apoyo del Gobierno de la República de Corea, el CRTCS está trabajando en el establecimiento de una oficina de enlace en Songdo, centrada en mejorar la colaboración del Centro con el FVC y la labor de investigación, desarrollo y demostración.

69. El CRTCS fue seleccionado por el FMAM como una de las nueve organizaciones que ejecutarán su Programa de Desafíos para la Innovación en materia de Adaptación. Con una donación de 677.000 dólares, el CRTCS ayudará a los planificadores urbanísticos de determinadas ciudades medianas (Parque Nacional Astillero de Nelson (Antigua y Barbuda), Chókwè (Mozambique) y Savannakhet (Lao)) a identificar instrumentos y mecanismos financieros para financiar tecnologías para la adaptación y establecer relaciones entre los

⁵¹ <https://ctc-n.org/advisory-board/meetings>.

⁵² <https://www.ctc-n.org/calendar/events/13th-ctcn-advisory-board-meeting>.

⁵³ Véase <https://ctc-n.org/resources/ctcn-gender-policy-and-action-plan-2019-2022>.

municipios, el sector privado, los mercados financieros y los fondos de infraestructura. Se está preparando un documento de proyecto que se presentará al Consejo del FMAM para su aprobación a principios de 2021.

2. Aplicación

70. El CRTC compartirá información sobre la asistencia técnica en el marco del tema relativo a la aplicación. Sin embargo, las actividades de asistencia técnica abarcan los cinco temas del marco tecnológico.

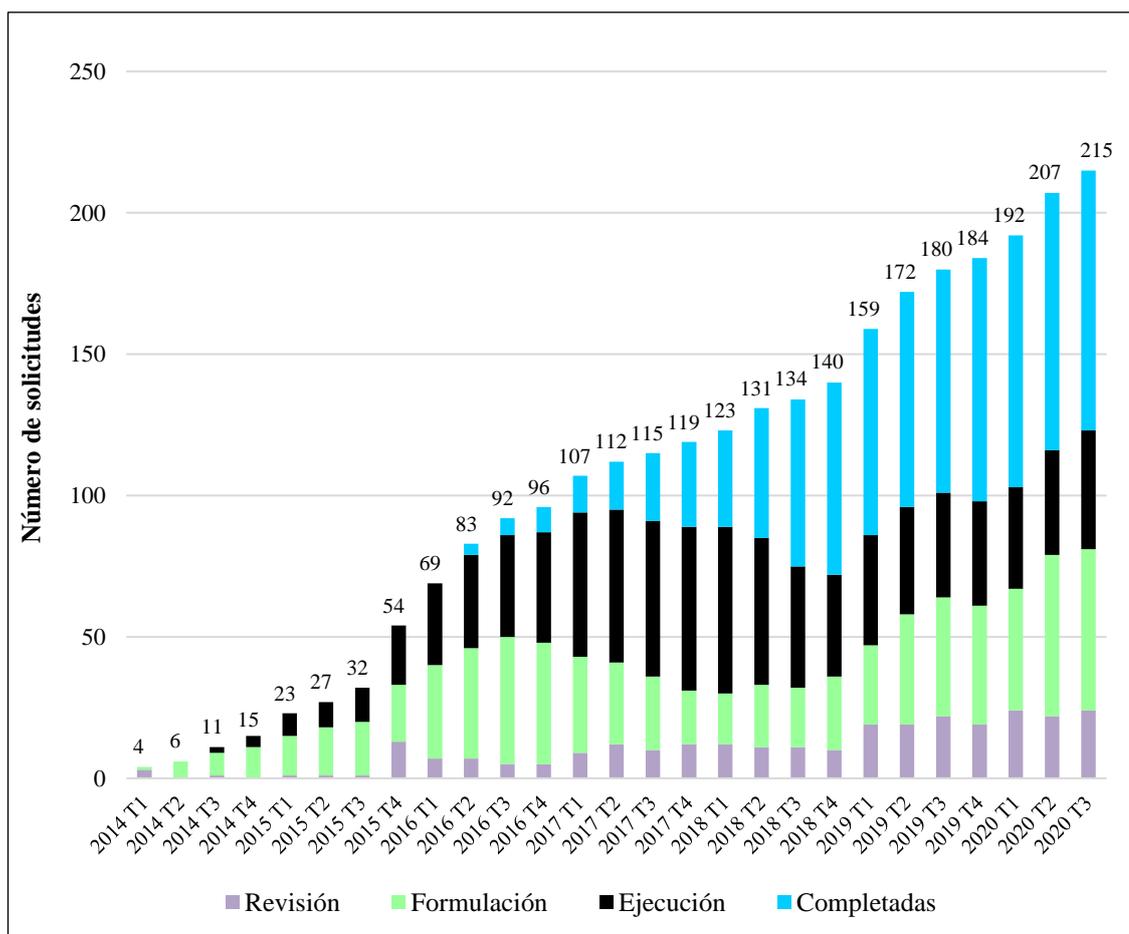
a) Colaboración en materia de desarrollo y transferencia de tecnología

71. Desde su creación, el CRTC ha colaborado con 102 Partes que son países en desarrollo en la prestación de asistencia para el desarrollo y la transferencia de tecnología. Ha recibido 216⁵⁴ solicitudes de asistencia técnica, incluidas 15 solicitudes conjuntas de varios países⁵⁵. De las 216 solicitudes, 90 se han completado, 44 están en fase de ejecución, 56 se encuentran en la fase de formulación del plan de respuesta y 26 están en fase de revisión.

72. En el gráfico 1 se puede observar la evolución de las 216 solicitudes que se han considerado admisibles y prioritarias de acuerdo con los criterios de selección aprobados por la Junta Consultiva del CRTC⁵⁶.

Gráfico 1

Situación de las solicitudes de asistencia técnica recibidas por el Centro y Red de Tecnología del Clima (2014-2020)



⁵⁴ El gráfico 1 muestra las 213 solicitudes de asistencia técnica recibidas antes del final del tercer trimestre de 2020. Al 14 de octubre de 2020, se habían recibido 3 solicitudes más.

⁵⁵ Antes de 2019, las solicitudes conjuntas de varios países se contabilizaban como una única solicitud. Desde 2019, se contabilizan en función del número de países atendidos.

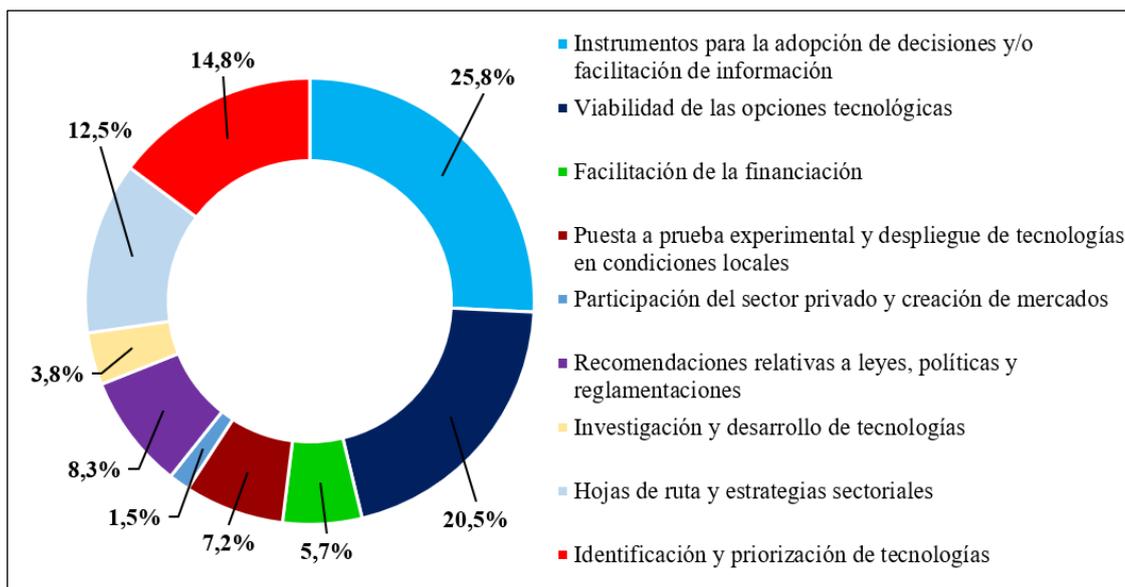
⁵⁶ Véase <https://ctc-n.org/about-ctcn/founding-documents>.

73. Entre enero y octubre de 2020, el CRTC recibió 33 solicitudes de asistencia técnica, frente a las 43 recibidas en el mismo período de 2019, lo que puede atribuirse a las restricciones relacionadas con la COVID-19.

74. En el gráfico 2 se muestra la distribución de las solicitudes de asistencia técnica por tipo de solicitud. Las solicitudes recientes muestran que se necesita una combinación de tipos de asistencia.

Gráfico 2

Tipos de asistencia técnica solicitada del Centro y Red de Tecnología del Clima (2014-2020)



75. Los países han buscado con más frecuencia el apoyo del CRTC (a través de las entidades acreditadas PNUMA y ONUDI) para destinar a proyectos centrados en tecnologías prioritarias los recursos que reciben en concepto de apoyo a la preparación. Hasta la fecha, en 2020 se ha aprobado la financiación de 17 propuestas de asistencia técnica del FVC, desarrolladas con el apoyo del CRTC. Las propuestas del FVC se centran en volver a examinar las ENT, aumentar la eficiencia de los electrodomésticos y aplicar códigos de construcción.

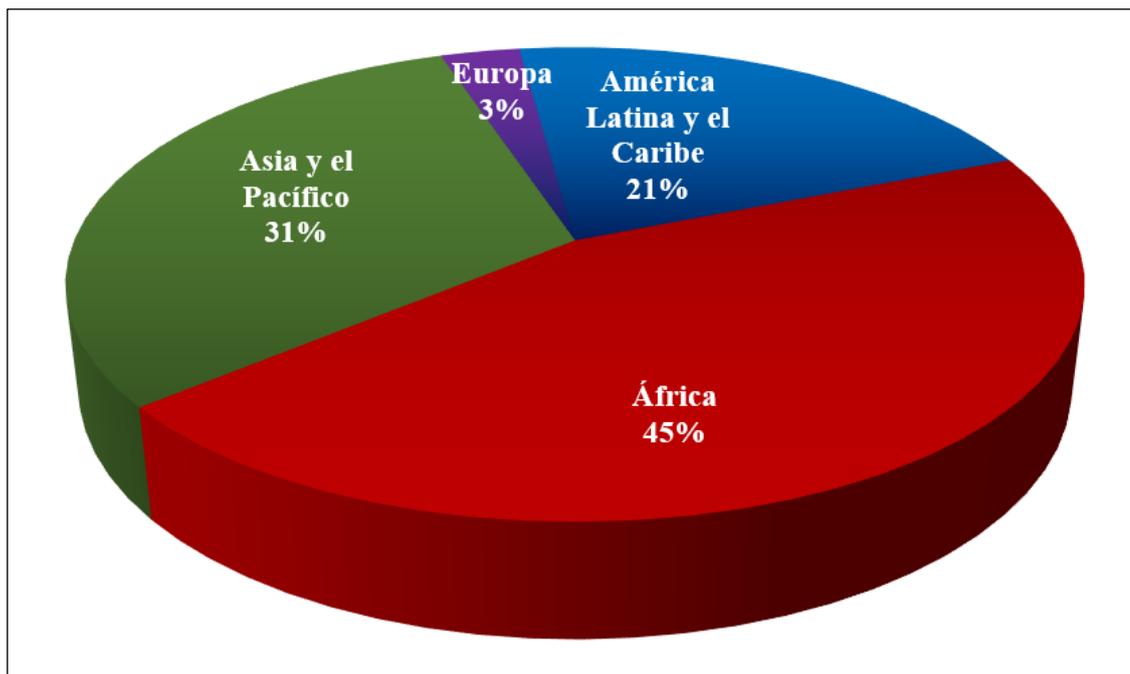
b) Aplicación regional

76. Las solicitudes conjuntas de varios países, como las relacionadas con proyectos de conversión energética de la biomasa que abarcan a varios países africanos, han dado lugar a economías de escala y a una mayor aplicación de las tecnologías listas para ser transferidas, mientras que los enfoques programáticos⁵⁷ de la movilidad eléctrica en la región de Asia y el Pacífico, por ejemplo, han llevado a la creación de entornos propicios para la adopción de nuevas tecnologías.

77. En el gráfico 3 se muestra la distribución regional de las solicitudes de asistencia técnica. Las solicitudes de los países menos adelantados representan el 58 % de todas las solicitudes, mientras que las de los pequeños países insulares en desarrollo representan el 26 %.

⁵⁷ Los enfoques programáticos se refieren a intervenciones de asistencia técnica en varios países que comparten la misma esfera prioritaria (por ejemplo, el desarrollo de políticas de movilidad eléctrica o de hojas de ruta hacia una economía circular), aunque las intervenciones que se llevan a cabo realmente en cada país pueden ser diferentes.

Gráfico 3
Distribución regional de las solicitudes de asistencia técnica recibidas por el Centro y Red de Tecnología del Clima (2014-2020)



78. La experiencia del CRTCC ha permitido constatar algunas tendencias clave en la asistencia técnica, en particular a nivel regional, lo que ha brindado oportunidades para la reproducción, la aplicación a mayor escala y el aprendizaje. En 2020, las tecnologías de transporte de bajas emisiones y la labor en el ámbito de los mercados frontera sobre la movilidad eléctrica se erigieron en prioridades de los enfoques programáticos en Asia y el Pacífico; en África, hay un gran número de solicitudes conjuntas de varios países referidas a la movilidad eléctrica y la eficiencia energética, así como de solicitudes al FVC; y en América Latina y el Caribe, las solicitudes más numerosas son las relativas a la economía circular y la Alianza para las CDN.

c) Evaluación de las necesidades de tecnología y contribuciones determinadas a nivel nacional

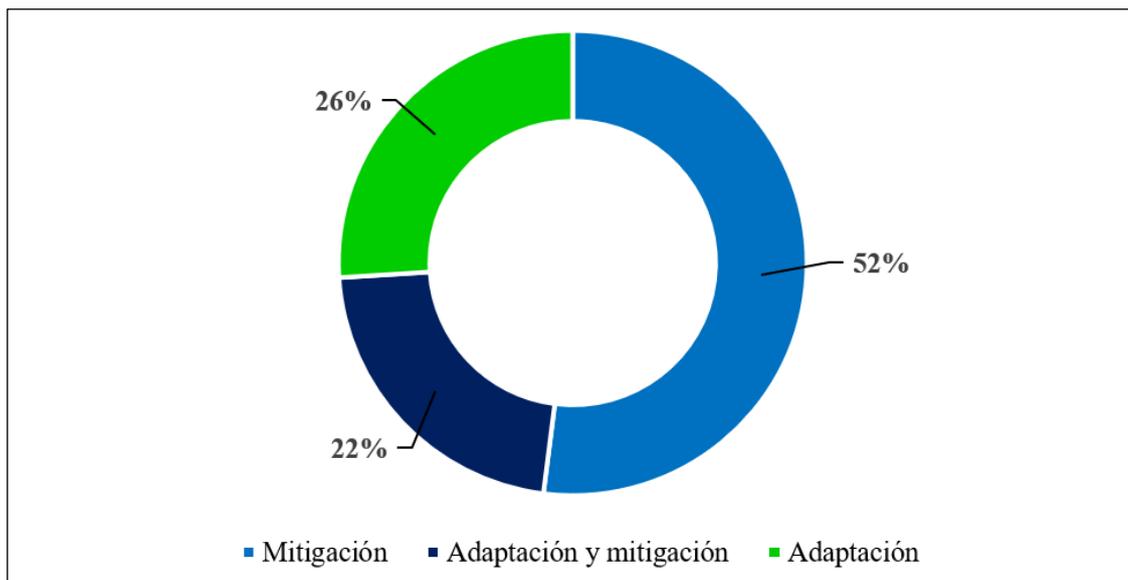
79. Las solicitudes de asistencia técnica siguen guardando una estrecha relación con los procesos nacionales de las CDN y las ENT. La inmensa mayoría se centra en la aplicación de las CDN, y 15 países han recibido apoyo del CRTCC para la ejecución de las ENT y los planes de acción tecnológica.

d) Mitigación y adaptación

80. En el gráfico 4 pueden verse las solicitudes de asistencia técnica recibidas por el CRTCC desglosadas por objetivos relacionados con el cambio climático. El 58 % de las solicitudes referidas a la mitigación están relacionadas con la eficiencia energética o la energía renovable, mientras que las dos categorías principales de adaptación son la agricultura y la silvicultura (21 %) y el agua (20 %). Si bien los tipos de solicitudes referidas a la mitigación y a la adaptación son similares a las recibidas en 2019, un número creciente de solicitudes son más completas y programáticas, incluidas las solicitudes referidas a la mitigación relacionadas con la movilidad eléctrica, las solicitudes referidas a la adaptación relacionadas con la adaptación basada en los ecosistemas y la adaptación y la resiliencia urbanas, y las solicitudes referidas tanto a la mitigación como a la adaptación relacionadas con el desarrollo de ciudades inteligentes.

Gráfico 4

Distribución de las solicitudes de asistencia técnica recibidas por el Centro y Red de Tecnología del Clima (2014-2020) por objetivo relacionado con el clima



81. En el cuadro virtual sobre la asistencia técnica del CRTC pueden encontrarse representaciones visuales de los datos de su cartera de asistencia técnica⁵⁸, como los presentados en los gráficos 1 a 4, así como otras visualizaciones, como la distribución por sector, región y participación de los asociados del consorcio.

e) Incorporación de la perspectiva de género

82. El CRTC sigue colaborando con expertos en cuestiones de género para la prestación de asistencia técnica, de conformidad con el procedimiento establecido según el cual al menos el 1 % de los fondos para gastos programáticos y operacionales se destina a la integración de la perspectiva de género. La referencia al género y las capacidades endógenas entre los criterios de selección y priorización para recibir asistencia técnica sigue siendo una forma de apoyar un enfoque inclusivo desde el principio.

3. Entornos propicios y fomento de la capacidad

a) Mejora de la sensibilización del público

83. El CRTC puso en práctica su estrategia de comunicación de 2020 con el objetivo de dar a conocer mejor sus servicios tecnológicos y de compartir información sobre las tecnologías para la adaptación y la mitigación. Mantuvo informados a los interesados a través de boletines informativos, los contenidos publicados en el sitio web y los medios sociales, vídeos y numerosos eventos.

84. Entre enero y octubre de 2020, las actividades del CRTC fueron tratadas por los medios de comunicación mundiales y nacionales en 598 ocasiones y obtuvieron 29,1 millones de impresiones en los medios sociales. El CRTC también organizó y/o presentó más de 30 actos.

85. Las últimas publicaciones del CRTC incluyen un documento de investigación sobre su papel de intermediario en cuestiones de innovación y tecnología para el clima para los países en desarrollo⁵⁹ y una publicación conjunta con el Energy and Resources Institute sobre las mujeres en el sector de la energía⁶⁰.

⁵⁸ <https://ctc-n.org/technical-assistance/request-visualizations>.

⁵⁹ <https://ctc-n.org/news/new-ctcn-publication-role-ctcn-climate-technology-and-innovation-matchmaker-developing>.

⁶⁰ <https://ctc-n.org/resources/women-energy-breaking-stereotypes-and-inspiring-change>.

b) Facilitación de tecnologías que tienen en cuenta las cuestiones de género

86. En colaboración con el grupo de las mujeres y el género, el CRTC siguió prestando apoyo a las tecnologías que tienen en cuenta las cuestiones de género mediante la organización de una serie de sesiones de formación para el fomento de la capacidad dedicadas a la aplicación a mayor escala de soluciones justas en materia de género, el fomento de la iniciativa empresarial y la integración de las respuestas a la COVID-19 en las iniciativas existentes.

87. El CRTC contribuye al intercambio de información y conocimientos sobre los vínculos entre el género y la tecnología para el clima facilitando información a través del portal sobre el género de su sitio web, que contiene casi 700 recursos de conocimientos.

88. En marzo de 2020, la Asociación PNUMA-DTU y el CRTC presentaron un seminario web de fomento de la capacidad sobre la realización de ENT con perspectiva de género⁶¹, en el que se destacaron la guía de orientación para la elaboración de ENT con perspectiva de género⁶² y ejemplos prácticos de la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de tecnologías para el clima y sus efectos.

c) Asistencia a los países para la elaboración y aplicación de políticas

89. El CRTC desarrolló una importante labor de fomento de la capacidad en el marco de sus servicios de asistencia técnica, prestando especial atención a los interesados locales. Se impartió formación práctica sobre las tecnologías para la adaptación y la mitigación, así como sobre la financiación y los entornos propicios, a nivel mundial, regional y nacional.

90. Un miembro de la Red cofacilitó el aprendizaje Sur-Sur sobre el transporte de bajas emisiones para África y Asia y el Pacífico, y se compartieron experiencias intersectoriales sobre cuestiones relacionadas con la tecnología para el clima en el nodo de CDN en el Pacífico.

d) Fomento de la participación del sector privado

91. En 2020, se organizaron clínicas de tecnología para pequeñas y medianas empresas en África y Asia, a fin de dar a conocer las tecnologías disponibles para las empresas y los nuevos mercados que podrían establecerse a través de su utilización.

e) Facilitación del intercambio de información

92. El sitio web del CRTC⁶³ contiene más de 15.000 recursos informativos, incluidos estudios de casos y descripciones de tecnologías para el clima, documentos de planificación nacional, publicaciones, instrumentos y seminarios web, en los seis idiomas de las Naciones Unidas. El número de visitantes del sitio web aumentó en un 61 % en 2019-2020.

93. Las páginas más visitadas son las relativas a las descripciones y los productos tecnológicos, las solicitudes de asistencia técnica y la Red. Un tercio de los 30 países que más tiempo pasan en el sitio web corresponde a los países menos adelantados y a los pequeños Estados insulares en desarrollo, y la mitad está en África, seguida de América Latina y el Caribe y de Asia y el Pacífico.

94. Los seminarios web del CRTC, impartidos en colaboración con los miembros de la Red y otros asociados, presentan enfoques nuevos e innovadores para la adopción de soluciones técnicas. Los últimos seminarios web han tratado temas como la gestión ambientalmente racional de los residuos de la COVID-19 y la relación entre el cambio climático, la seguridad alimentaria y la COVID-19. Hasta la fecha ha habido más de 6.000 participantes en los 141 seminarios web y actividades del CRTC.

⁶¹ <https://www.ctc-n.org/news/recorded-webinar-conducting-gender-responsive-technology-needs-assessment>.

⁶² <https://www.ctc-n.org/resources/guidance-gender-responsive-technology-needs-assessment>.

⁶³ www.ctc-n.org.

f) Análisis de la información sobre el fomento de la capacidad

95. El CRTC encargó un análisis de determinadas actividades de fomento de la capacidad a fin de entender mejor el impacto transformador que podrían tener las iniciativas que se llevaran a cabo en un futuro. Se concluyó que el fomento de la capacidad mejoraba la capacidad de los actores clave, a saber los representantes gubernamentales y los elementos más innovadores del sector privado y las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, para impulsar intervenciones transformadoras. El análisis se publicará a principios de 2021.

96. También se analizaron los resultados de los anteriores premios para las soluciones climáticas justas en materia de género⁶⁴ y los talleres de aplicación a mayor escala de dichas soluciones⁶⁵, a fin de compartir las mejores prácticas con los encargados de tomar las decisiones, las organizaciones que se dedican al cambio climático y los emprendedores y de promover medidas relacionadas con el cambio climático más inclusivas.

g) Mejora de la colaboración

97. El CRTC colaboró con el Fondo de Adaptación y el Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad para poner en marcha un boletín sobre adaptación y fomento de la capacidad en la CP 25. El boletín electrónico trimestral reúne información de organismos y organizaciones sobre formaciones, publicaciones, talleres y seminarios web relacionados con la adaptación para quienes trabajan en el fortalecimiento de la resiliencia al cambio climático.

4. Colaboración e implicación de los interesados

a) Colaboración con las entidades nacionales designadas

98. El CRTC organiza foros regionales que ofrecen a las END y a los miembros de la Red la oportunidad de compartir experiencias en materia de tecnología y de estudiar cuestiones clave. Entre los temas examinados figuran el Programa de Apoyo a la Preparación del FVC, el Programa de Desafíos del FMAM sobre Innovación en materia de Adaptación, la eficiencia energética industrial, la resiliencia urbana, la gestión de los residuos biomédicos generados por la COVID-19 y los mecanismos de mercado para acelerar la transferencia de tecnología. El CRTC organizó encuentros virtuales, incluidos eventos centrados en el sector privado, la investigación, el desarrollo y la demostración, y la sociedad civil. En total, 192 personas de 76 países tomaron parte en esos eventos. Además, la END de Alemania organizó seminarios web sobre el sector privado y los mecanismos de mercado para acelerar la transferencia de tecnología.

99. En agosto de 2020, el CRTC llevó a cabo una encuesta entre las END de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención en relación con la actualización de las CDN. Todas las END que respondieron conocían el proceso de revisión de las CDN, y la mayoría ya habían colaborado con el PNUD y la Alianza para las CDN. Casi todas las END indicaron que las actualizaciones se concluirían para finales de 2020, y muchas solicitaron el apoyo del CRTC para formular carteras de proyectos y notas conceptuales con miras a la aplicación de las CDN. El CRTC colaborará con las END que señalaron que no contaban con asociados internacionales para apoyar este proceso.

b) Refuerzo de la interacción con los miembros de la Red

100. A raíz de una encuesta entre los miembros de la Red realizada en 2019, el CRTC elaboró un plan para la participación de los miembros de la Red en 2020 que responde a su interés de implicarse en mayor medida en el establecimiento de contactos, el intercambio de conocimientos, los actos celebrados a nivel nacional y las actividades de emparejamiento. Se presentaron varias iniciativas para la implicación de los miembros de la Red, entre otras cosas en relación con la creación de oportunidades adicionales para la participación en el

⁶⁴ Véase, p. ej., https://ctc-n.org/sites/www.ctc-n.org/files/resources/2019_gender_just_climate_solutions_english.pdf.

⁶⁵ Véase, p. ej., <https://ctc-n.org/sites/www.ctc-n.org/files/resources/Up-Scaling%20Gender%20Just%20Climate%20Solutions%202019.pdf>.

intercambio de conocimientos y el fomento de la capacidad —como seminarios web específicos, clínicas de tecnología, la investigación *pro bono* y la elaboración conjunta de reseñas informativas regionales en materia de tecnología— que permitirían a los miembros de la Red ofrecer sus conocimientos y beneficiarse de la colaboración. Los Youth Climate Innovation Labs permitieron emparejar a pequeñas y medianas empresas de la Red con jóvenes innovadores para que colaboraran en la búsqueda de soluciones innovadoras al cambio climático.

101. Además, el CRTC empezó a formular periódicamente observaciones a los miembros de la Red en relación con las propuestas de licitaciones para la prestación de asistencia técnica e introdujo un proceso de licitación de dos niveles para facilitar la participación de más miembros de la Red en los proyectos de asistencia técnica. Gracias a ello, se ha producido un aumento considerable de la asistencia técnica prestada por miembros de la Red, quienes, en 2020, prestaron el 75 % de la nueva asistencia técnica.

c) Participación con perspectiva de género

102. El CRTC busca dar a conocer mejor entre la comunidad del cambio climático la importante relación que existe entre el género, el cambio climático y la tecnología. En agosto de 2020, el CRTC presentó sus trabajos sobre el desarrollo y la transferencia de tecnología teniendo en cuenta las cuestiones de género en la Cumbre Mundial sobre el Género. Además, el CRTC ha contribuido a la elaboración de varias publicaciones sobre género y cambio climático en colaboración con el PNUMA, la ONUDI, la Entidad de las Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y Women Engage for a Common Future, entre otros.

d) Colaboración con los jóvenes

103. En los últimos años el CRTC ha recabado con más frecuencia la participación de los jóvenes en su labor con el objetivo de ofrecer a la juventud servicios de tecnología y una plataforma en la que compartir sus conocimientos y experiencias sobre las tecnologías para hacer frente al cambio climático. El CRTC ha seguido reforzando su colaboración con el grupo de las ONG de jóvenes.

104. Al ofrecer oportunidades de aprendizaje e intercambio de conocimientos y experiencia —por ejemplo, poniendo de relieve el trabajo de jóvenes innovadores y preparando conjuntamente artículos, talleres y seminarios web—, el CRTC contribuye a la participación de los jóvenes en la acción climática, al tiempo que tiende importantes puentes intergeneracionales para apoyar las soluciones tecnológicas transformadoras.

5. Apoyo

a) Colaboración entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero

105. En sus períodos de sesiones 21°, 22°, 24° y 25°, la CP proporcionó orientaciones cada vez más concretas sobre la forma en que el Mecanismo Financiero y el Mecanismo Tecnológico debían colaborar para ofrecer soluciones que dieran respuesta a las necesidades de los países en desarrollo, expresadas en sus CDN, en relación con la tecnología para el clima⁶⁶.

106. Los vínculos con el Mecanismo Financiero siguen intensificándose, como demuestra una nueva colaboración con el Fondo de Adaptación para el Acelerador de la Innovación para el Clima, de 10 millones de dólares, administrado conjuntamente por el CRTC y el PNUMA, y el programa piloto del FMAM sobre financiación innovadora para la tecnología para la adaptación en las ciudades medianas.

107. El FVC y el CRTC colaboran desde 2017 en el marco del Programa de Apoyo a la Preparación del FVC: el CRTC proporciona servicios y conocimientos especializados para responder a las solicitudes de los países en desarrollo utilizando los recursos del FVC para los países. Entre 2019 y 2020, el CRTC tuvo acceso a 5,9 millones de dólares para la

⁶⁶ Decisiones 13/CP.21, 14/CP.22, 14/CP.24 y 14/CP.25.

ejecución de 17 proyectos de preparación del FVC, de los cuales 7 se han completado o están a punto de completarse. El CRTC ayudó a elaborar 12 propuestas de preparación dirigidas al FVC en 2020 y tendrá acceso a 4,6 millones de dólares para su ejecución, siempre que se aprueben todas las propuestas presentadas.

108. El CRTC ha prestado apoyo a siete países a través del Paquete de Fomento de la Acción Climática de la Alianza para las CDN. Se han proporcionado algunos fondos al CRTC para la prestación de asistencia técnica; el CRTC cofinanciará el resto de los costos individuales de asistencia técnica y, en algunos casos, los sufragará por completo.

b) Medidas adoptadas atendiendo a las recomendaciones que figuran en la evaluación del programa estratégico de Poznan

109. En su 50° período de sesiones, el OSE examinó la evaluación actualizada del PEP realizada por el CET, que incluía recomendaciones sobre el PEP encaminadas a aumentar la eficacia del Mecanismo Tecnológico.

110. A raíz de ello, el FMAM, los centros regionales piloto de financiación y transferencia de tecnología para el clima del PEP y el CRTC mantuvieron un diálogo en noviembre de 2020 para identificar las enseñanzas extraídas y las opciones para proseguir la labor de los centros de forma colaborativa. Los interesados convinieron en que era necesario reforzar los vínculos entre el CRTC y los centros del PEP, intercambiar regularmente información sobre las carteras de proyectos respectivas y basarse en el CRTC como recurso para las actividades de fomento de la capacidad de los centros del PEP.

111. De conformidad con las recomendaciones de la evaluación del PEP, el CRTC interactúa con bancos multilaterales de desarrollo, concretamente los que acogen centros regionales piloto de financiación y transferencia de tecnología para el clima del PEP, con quienes intercambia regularmente información sobre las carteras de proyectos a fin de facilitar la aplicación a mayor escala de las tecnologías. El CRTC ha colaborado con los bancos multilaterales de desarrollo en la programación de actividades conjuntas y en el fomento de la capacidad, por ejemplo con el Banco Africano de Desarrollo, sobre la manera de acceder a la financiación para el clima; con el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y el Banco Islámico de Desarrollo, sobre las carteras de proyectos; y con el Banco Asiático de Desarrollo, sobre las tecnologías limpias en Asia.

c) Intensificación de la movilización del apoyo *pro bono*

112. El anexo V contiene información sobre el apoyo *pro bono* a las actividades del CRTC.

d) Vigilancia, evaluación y seguimiento

113. El CRTC actualizó su sistema de seguimiento y evaluación⁶⁷, así como el cuadro virtual que utiliza para hacer un seguimiento e informar de las actividades, los resultados y los efectos previstos de sus servicios y para evaluarlos. El sistema permitirá capturar mejor los efectos de las actividades del CRTC a través de indicadores de productos agregados, de resultados y de impacto, como la financiación anticipada obtenida y las emisiones previstas reducidas. Se han elaborado directrices detalladas para los asociados en la ejecución y las END, en las que se proporcionan metodologías estandarizadas para informar sobre los indicadores básicos cuantitativos y cualitativos.

114. Los datos de referencia recopilados a lo largo de 2020 servirán de orientación para las futuras metas anuales dentro del sistema de seguimiento y evaluación actualizado.

115. Otras iniciativas para medir el impacto incluyen la encuesta entre las END realizada conjuntamente con el CET en julio de 2020 para evaluar el impacto a largo plazo de la asistencia técnica prestada. Un 81 % de los encuestados indicaron que habían tomado medidas sobre la base de las recomendaciones relativas a la asistencia técnica, entre ellas aprovechar la asistencia técnica para obtener una mayor financiación, establecer nuevos programas y formular nuevas políticas.

⁶⁷ Véase <https://ctc-n.org/about-ctcn/monitoring-evaluation>.

116. En colaboración con investigadores de la Asociación PNUMA-DTU, y utilizando la metodología para lograr un cambio transformador de la Iniciativa para la Transparencia en la Acción Climática, se evaluó el potencial del CRTC para lograr efectos transformadores. En el estudio se determinaron las características transformadoras que está abordando el CRTC, se aportaron enseñanzas y se formularon recomendaciones sobre cómo seguir evaluando los efectos transformadores y cómo lograrlos.

C. Estructura orgánica del Centro y Red de Tecnología del Clima

1. Centro de Tecnología del Clima

117. La directora del CRTC, Rose Mwebaza, ofrece orientaciones y estrategias para la aplicación del programa de trabajo del CRTC con el apoyo de un pequeño equipo de personal administrativo y del cuadro orgánico, así como de expertos técnicos.

118. El CRTC ha adoptado plenamente un enfoque regional para la prestación de sus servicios tecnológicos, con tres miembros del personal del cuadro orgánico en los centros regionales de Kenya (que acoge el PNUMA), de México (que acoge la ONUDI) y de Tailandia (que acoge el PNUMA). Además, con el apoyo del Gobierno de la República de Corea, el CRTC pondrá en marcha una oficina de enlace en Songdo, centrada en la colaboración con el FVC y la intensificación de la labor del CRTC en relación con la investigación y el desarrollo, el aprendizaje Sur-Sur y la implicación de la Red en la región.

2. Red de Tecnología del Clima

119. A fin de prestar asistencia en materia de mitigación y adaptación de forma oportuna, el CRTC aprovecha las competencias técnicas del PNUMA y la ONUDI, una red mundial de más de 600 instituciones de la sociedad civil, de financiación, del sector privado y de investigación, y de las END en más de 160 países del Sur Global y el Norte Global. En 2020, la Red dio la bienvenida a 83 nuevos miembros, con lo que el número total de miembros asciende a 605.

120. El CRTC hace un seguimiento constante de la capacidad y la cobertura de la Red y está en contacto con miembros potenciales para ampliar su capital de conocimientos especializados y garantizar una representación adecuada de las regiones y los tipos de organización. De los nuevos miembros, 43 son organizaciones del sector privado, 14 son instituciones académicas y de investigación y 11 son ONG.

3. Entidades nacionales designadas

121. Las END actúan como entidades de enlace nacionales para el desarrollo y la transferencia de tecnología, y se las considera miembros *de facto* de la Red.

122. Hasta la fecha, 160 países han designado una END⁶⁸. En los párrafos 140 y 141 *infra* se presentan los resultados de la encuesta realizada por el CET y el CRTC entre las END.

4. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

123. En su 25º período de sesiones, la CP recordó el memorando de entendimiento entre la CP y el PNUMA relativo a la acogida del CTC⁶⁹ e invitó al PNUMA a que elaborara y pusiera en práctica planes para apoyar económicamente las actividades del CRTC a fin de facilitar su funcionamiento efectivo, de conformidad con dicho memorando de entendimiento⁷⁰.

124. El CRTC recibe el apoyo de sus anfitriones para acceder a la financiación del Mecanismo Financiero, concretamente del FVC, el FMAM y el Fondo de Adaptación. El PNUMA apoyó las negociaciones con el Gobierno de la República de Corea para el establecimiento de una oficina de enlace en Songdo durante cinco años y mantuvo conversaciones con el Gobierno de Dinamarca acerca de la prestación de apoyo continuo al CRTC, así como con la Comisión Europea para ampliar el acuerdo de financiación en vigor

⁶⁸ Véase <http://unfccc.int/ttclear/support/national-designated-entity.html>.

⁶⁹ Decisión 14/CP.18, anexo I.

⁷⁰ Decisión 14/CP.25, párr. 25.

y proporcionar financiación adicional. También celebró debates con miras a la organización de una reunión de donantes para el CRTC, que se ha aplazado debido a la pandemia.

125. En su 17º período de sesiones, la CP encomendó a la secretaría que encargara exámenes periódicos independientes de la eficacia del CRTC cada cuatro años⁷¹. La secretaría inició el segundo examen independiente del CRTC en octubre de 2020. Las conclusiones, incluidas las recomendaciones relativas a la mejora del desempeño del CRTC y las medidas de respuesta del PNUMA, se examinarán en la CP 26 (véase el anexo IV).

5. Financiación

126. En su 18º período de sesiones, la CP estableció que el CTC y la aplicación de los servicios de la Red se financiarían con cargo a diversas fuentes, desde el Mecanismo Financiero hasta fuentes filantrópicas y del sector privado, así como contribuciones financieras y en especie de las organizaciones coanfitrionas del CRTC y de los participantes en la Red⁷². En su 17º período de sesiones, la CP invitó a las Partes que estuvieran en condiciones de hacerlo a que apoyaran al CRTC mediante el suministro de recursos financieros y de otra índole⁷³.

127. En el siguiente cuadro se resume la financiación obtenida por el CRTC desde 2013 hasta septiembre de 2020.

Apoyo financiero obtenido para el Centro y Red de Tecnología del Clima desde 2013 hasta el 30 de septiembre de 2020

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Donante</i>	<i>Contribución total</i>
Unión Europea	14 429 688
Japón	11 509 844
Noruega	8 499 850
Dinamarca	7 225 293
Estados Unidos de América	4 930 308
Canadá	4 357 277
Suiza	4 296 515
Alemania	1 158 207
República de Corea	1 256 575
Italia	849 653
Suecia	691 555
Finlandia	216 640
Irlanda	216 548
España	227 363
Subtotal	59 865 316
FVC	5 894 724
Fondo de Adaptación	4 575 000
FMAM	1 971 000
ONUDI	1 247 665
Alianza para las CDN	649 793
Subtotal	14 338 183
Total	74 203 498

⁷¹ Decisión 2/CP.17, anexo VII, párr. 20.

⁷² Decisión 14/CP.18, anexo I, párrs. 22 y 23.

⁷³ Decisión 2/CP.17, párr. 141.

128. En su 15ª reunión, la Junta Consultiva del CRTC proporcionó orientaciones sobre la movilización de recursos y decidió que el equipo de tareas para todos los miembros de la Junta seguiría explorando formas nuevas e innovadoras de movilizar y diversificar los recursos del CRTC.

129. El CRTC arrastró a 2020 un saldo de aproximadamente 7 millones de dólares. Al 30 de septiembre, había recibido 10,7 millones en 2020. El presupuesto anual aprobado para su funcionamiento es de 10 millones de dólares y los gastos previstos para 2020 ascienden a 9,9 millones de dólares. El saldo de fondos del CRTC previsto para finales de 2020 es de aproximadamente 11 millones de dólares, lo que incluye un saldo arrastrado de 8,2 millones de dólares, con unas entradas de efectivo pendientes de 2,8 millones de dólares de acuerdo con los compromisos de años anteriores. El CRTC prevé utilizar plenamente su presupuesto asignado en 2021.

130. El CRTC constata un aumento del gasto presupuestario en 2020 en comparación con años anteriores, que puede atribuirse, entre otros factores, a una planificación y una ejecución más orientadas con respecto al plan de actividades anual del CRTC, a una mejor coordinación entre la Junta Consultiva y los donantes, y a un mayor apoyo de los anfitriones del CRTC en lo que respecta a la coordinación financiera y las adquisiciones.

131. Se han entablado debates fructíferos con bancos multilaterales y otros organismos de las Naciones Unidas sobre oportunidades de programación conjunta y de cofinanciación. Los Gobiernos de Austria, Dinamarca y el Japón han confirmado su intención de financiar actividades del CRTC en 2021.

D. Dificultades experimentadas y lecciones aprendidas

1. Enfermedad por coronavirus: repercusiones y respuestas

132. Las numerosas dificultades que ha planteado la COVID-19 para los interesados del CRTC lo han obligado a ser flexible y a adaptar sus medios de trabajo y, en ocasiones, a reorientarlos.

133. Debido a las restricciones a los viajes impuestas por la COVID-19, el CRTC reorientó sus actividades, en la medida de lo posible, hacia formaciones y consultas telefónicas y en línea. A pesar de la pandemia, pudo prestar asistencia técnica satisfactoriamente, lo cual puede atribuirse a que empezó 2020 con una sólida cartera de solicitudes conseguida a través de visitas sobre el terreno y otras interacciones en persona antes de la pandemia. Además, como resultado de la colaboración previa del CRTC con instituciones locales en materia de prestación de asistencia técnica, la ejecución se vio considerablemente facilitada por los asociados nacionales.

134. Sin embargo, debido a las limitaciones relativas a la participación presencial de los interesados y al fomento de la capacidad a nivel nacional y local, se ha reducido el número de solicitudes de asistencia técnica para 2021. La participación presencial permite mantener un debate más profundo sobre los objetivos, las dificultades y el intercambio de conocimientos en materia de tecnología, mientras que el fomento de la capacidad local ayuda a mejorar la calidad de las solicitudes de asistencia técnica.

135. Los debates y formaciones a través de plataformas digitales no han sido tan eficaces, como se aprecia en la calidad de las solicitudes de asistencia técnica recibidas y en el tiempo necesario para elaborar planes de respuesta adaptados. Por ello, el CRTC reitera la importancia de la participación y el fomento de la capacidad a nivel nacional a fin de garantizar que los procesos sean locales, lo que aumentaría las probabilidades de que las intervenciones dieran lugar a resultados tangibles de mitigación, resiliencia y desarrollo sostenible. De cara al futuro, el CRTC estudiará formas de ampliar las oportunidades de participación para consultores e instituciones nacionales.

136. Los interesados con más dificultades para acceder a las soluciones digitales del CRTC, en particular los países menos adelantados, no pueden beneficiarse tanto de los recursos y servicios del CRTC, ni de la interacción con este, entre otras cosas para las consultas sobre asistencia técnica. El CRTC ha facilitado acceso a Internet a los miembros de la Junta

Consultiva para eventos específicos o se ha comunicado con ellos por teléfono. Se prestará más atención a la reducción de la brecha digital a fin de garantizar un acceso equitativo a los servicios.

2. Intercambio de conocimientos

137. El CRTC ha constatado un mayor interés por sus actividades de intercambio de conocimientos en línea, lo que subraya la importancia de facilitar información en línea que resulte atractiva y accesible. Si bien seguirá centrado en los seminarios web y los talleres de capacitación en línea, el CRTC podría aprovechar las enseñanzas que él y sus asociados han extraído para desarrollar más contenidos en las esferas en las que es, o puede ser, pionero. A partir de las tendencias tecnológicas observadas, se está trabajando para compartir información en reseñas sobre temas clave de interés para los interesados del CRTC. Esto brinda una nueva oportunidad para que las END y los miembros de la Red intercambien conocimientos de forma colaborativa.

138. La proliferación de reuniones, talleres y eventos virtuales ha dado lugar a una nueva forma de desgaste; en comparación con principios de 2020, cuando había un gran entusiasmo por los eventos virtuales, la participación ha ido disminuyendo poco a poco y la atención se ha ido diluyendo, dado que todas las organizaciones intentan recabar la participación en línea de los interesados.

3. Incorporación de la perspectiva de género

139. El CRTC tiene previsto evaluar los esfuerzos realizados hasta la fecha para incorporar de forma sistemática y eficaz una perspectiva de género en sus operaciones, incluida la asistencia técnica ya prestada por el CRTC, a fin de orientar el aumento de la ambición y la intensificación de la labor. El CRTC proseguirá sus esfuerzos por crear capacidad interna y externa a fin de intensificar la labor de incorporación de la perspectiva de género en los principales ámbitos en que presta sus servicios.

4. Seguimiento y evaluación

140. En el contexto de su marco de seguimiento y evaluación recientemente actualizado, el CRTC y el CET hicieron una encuesta entre las END sobre los efectos de la asistencia técnica prestada por el CRTC: el 81 % de los encuestados indicaron que sus países habían aplicado las recomendaciones formuladas en el marco de la asistencia técnica (en relación con la presentación de propuestas de financiación, la aplicación de políticas, etc.); y el 62 % afirmaron que la asistencia técnica había tenido efectos positivos en la reducción de emisiones en su país. Por lo que respecta al desarrollo sostenible, el 77 % de los encuestados señalaron que se habían logrado avances considerables o relativamente positivos en materia de igualdad de género y derechos humanos a raíz de la asistencia técnica prestada por el CRTC; el 89 % indicaron mejoras en las salvaguardias y la protección del medio ambiente; y el 96 % declaró que la intervención del CRTC había tenido repercusiones positivas en el desarrollo económico y social. El resumen se pondrá pronto a disposición del público.

141. Esa información ofrece al Mecanismo Tecnológico valiosos datos cualitativos y cuantitativos, por lo que se intentará obtener dos veces al año a fin de reflejar de manera más sistemática las conclusiones relativas a la prestación de servicios del CRTC. En 2021, el CRTC utilizará los datos cualitativos de la encuesta para explorar determinadas intervenciones de asistencia técnica y desarrollar estudios de casos sobre la experiencia de las END.

E. Mensajes clave para la Conferencia de las Partes y la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París

142. El CRTC ha tomado medidas para responder a los problemas derivados de la pandemia de COVID-19 y adaptarse a ellos. Consiguió ejecutar su plan de trabajo y mantener la continuidad institucional centrándose en responder a las solicitudes de asistencia técnica que ya se estaban tramitando y enfocando la participación de los interesados y las actividades

de fomento de la capacidad hacia formaciones y conferencias virtuales. El CRTC se ha esforzado por mantener la implicación de los interesados y por lograr que un mayor número de ellos pudiera aprovechar el aumento de recursos y eventos en línea.

143. El CRTC trató de saber cómo habían respondido los países a la pandemia y determinó formas de apoyar sus esfuerzos, entre otras cosas mediante la elaboración de seminarios web y la formulación de medidas de fomento de la capacidad que incorporan las consideraciones relativas a la COVID-19.

144. El CRTC sigue estrechando su colaboración con el Mecanismo Financiero y forjando nuevas relaciones con instituciones financieras y con las Partes, a fin de movilizar recursos que le permitan cumplir sus mandatos.

145. El CRTC se ha esforzado por conseguir que el desarrollo y la transferencia de tecnología sean más inclusivos, mediante la aplicación de su plan de acción sobre el género y la interacción con los grupos de ONG que se dedican a las cuestiones de la mujer y el género y de ONG de jóvenes, a fin de ayudar a los países a hacer una transición efectiva hacia una economía con bajas emisiones de carbono, construir sociedades y sistemas resilientes al clima y avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

146. Las encuestas y evaluaciones realizadas o encargadas por el CRTC han puesto de relieve que su asistencia técnica ha sentado las bases para la adopción temprana de tecnologías para el clima y para su aplicación a mayor escala, al impulsar los procesos de investigación y desarrollo y/o de innovación necesarios para una tecnología específica que pueda ser adoptada y aplicada a mayor escala. Este enfoque ha tenido resultados más holísticos, y las END han valorado positivamente la asistencia en términos de apoyo para el desarrollo económico y social.

Annex I

Joint activities of the Technology Executive Committee and the Climate Technology Centre and Network for 2021–2022

[English only]

<i>Area of collaboration</i>	<i>Description</i>	<i>Remarks</i>
Technology and NDCs (technology framework guidance, paras. 12, 16 and 20)	<p>Background: The technology framework provides overarching guidance to the Technology Mechanism to support the implementation of the Paris Agreement on technology-related matters, including the implementation of NDCs. The TEC and the CTCN, as the policy and implementation arm of the Technology Mechanism, carry out their mandate following this guidance. For example, the TEC works on strengthening the link between TNAs and NDCs, while the CTCN supports countries, through technical assistance, to implement technology projects as part of their NDC.</p> <p>Activities:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Jointly analyse technology issues (e.g. needs, challenges, linkage between policy and implementation, link to NAPs) related to NDCs on the basis of an analysis of submissions of revised NDCs (2020), and findings from both the TEC and CTCN work related to NDCs. 2. Jointly identify success stories and failures on the uptake of technologies, building on the outcomes of pre-2020 technical examination process, previous work of the TEC, and sourcing information from technology stakeholders, NDEs and Network members. 3. Develop a joint publication containing elements of points (1) and (2) above. 4. Provide a joint recommendation to CMA 26 on how to stimulate the uptake of climate technology solutions, including through the enhancement of enabling environments, to support the implementation of NDCs. 	Joint activity in 2021
Gender and technology (technology framework guidance, paras. 3(b), 6, 16(c), 18, 20 and 22)	<p>Background: Parties have provided guidance and mandates on gender-related matters to constituted bodies through various decisions. The technology framework also includes provisions referring to gender. In 2019, the TEC agreed to mainstream gender consideration into its workplan and subsequently appointed its gender focal points in 2020. The CTCN has already undertaken extensive work on gender since its inception, including establishing gender focal points, implementing a gender policy and action plan and developing a gender knowledge hub. This presents opportunities for synergies between the two bodies on gender mainstreaming as it relates to technology development and transfer.</p> <p>Activities:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encourage and generate awareness of countries and their NDEs, TEC members, Advisory Board members on the COP guidance on the need to achieve gender balance in their Boards, in accordance with decisions 36/CP.7 and 23/CP.18, and report annually on the gender distribution of the TEC, the Advisory Board and the CTCN secretariat. 2. Support the UNFCCC secretariat in developing and maintaining a roster of gender experts to call upon for various events, workshops and activities and for consultation during technical assistance implementation. 	Joint activity in 2021–2022

Annex II

Incorporation by the Technology Executive Committee and the Climate Technology Centre and Network of the guidance contained in the technology framework into their respective workplan and programme of work

[English only]

I. Technology Executive Committee

1. As the policy arm of the Technology Mechanism, the TEC is mandated to implement its functions, further implement the technology transfer framework established under the Convention, consider its priority areas and promote coherence and synergy under the Technology Mechanism.¹ Article 10 of the Paris Agreement mandates the Technology Mechanism to serve the Paris Agreement. Further guidance was provided to the TEC in decisions 15/CMA.1 (the technology framework) and 16/CMA.1.

2. In delivering its functions and mandates, the TEC regularly agrees on its activities for a duration of time, captured in a rolling workplan. Since its inception, the TEC has developed and implemented three rolling workplans, for 2012–2013, 2014–2015 and 2016–2018.

3. The workplan for 2019–2022, adopted at its 19th meeting and made publicly available in September 2019, provided an opportunity for the TEC to respond to guidance from both the COP and the CMA in one integrated workplan, whereby it will support implementation of technology development and transfer under the Paris Agreement and continue supporting enhanced action on technology development and transfer under the Convention.

4. The TEC has worked to ensure that efficiency and effectiveness are achieved by avoiding duplication and promoting complementarity of activities while still being responsive to specific guidance from each governing body. Further, the TEC considered it important to ensure the continuity, clarity and coherence of its activities to maximize the impacts of its work. Finally, for flexibility in organizing and sequencing its activities and to synchronize with the CTCN programme of work, the TEC agreed to four years as the duration of its workplan.

5. In designing its latest workplan, the TEC took into account lessons learned from implementing its previous workplans as well as the principles of the technology framework, namely coherence, inclusiveness, results-oriented approach, transformational approach and transparency. More importantly, these principles will guide the TEC in implementing its workplan.

6. The TEC workplan for 2019–2022 is organized into five thematic areas following the five key themes of the technology framework: innovation, implementation, enabling environment and capacity-building, collaboration and stakeholder engagement, and support. Each activity corresponds to a workstream identified by the TEC: mitigation, adaptation or cross-cutting. This organization of work is presented in five tables included in the workplan.

7. Each activity in every thematic area was designed with technology framework and/or COP guidance in mind, taking into account the most efficient and effective ways of responding to the guidance, demonstrated by references to relevant paragraphs of the technology framework and other COP decisions in the first columns of the tables. For example, the work on research, development and demonstration (under innovation, activity 2) responds to guidance in the technology framework in the thematic areas of innovation (para. 8(b), (e), (f) and (g)), collaboration (para. 20(b) and (d)) and support (para. 25(c)). Likewise, identifying ways forward and actions to be taken based on the outcomes of the TEMs-M (under implementation, activity 5) responds to decision 13/CP.23 and guidance in the technology framework in the thematic areas of innovation (para. 8(c)), implementation

¹ Decision 1/CP.16, paras. 119, 120, 121 and 127.

(para. 12(e)), enabling environment and capacity-building (para. 16(d) and (e)) and collaboration (para. 20(c)).

8. The tables also detail outputs and deliverables, for example policy briefs, policy publications, guidance, and recommendations for the COP and the CMA, along with associated timelines, which reflect actual results that the TEC expects from each activity. Further, the tables indicate stakeholder groups that the TEC intends to reach out to for different activities and possible modalities for engaging them, which shows the commitment of the TEC to being inclusive and transparent.

9. The workplan was designed with the engagement of various technology stakeholders (Parties, accredited observer organizations, United Nations agencies and international organizations, and technology experts) present at the TEC meetings when it was discussed.

10. Once the workplan had been adopted, the TEC invited representatives of the constituencies of business and industry, environmental, research and independent, and youth NGOs and intergovernmental organizations to participate in five TEC task forces established to implement the workplan. In November 2019, the TEC launched a process to solicit interest of stakeholders in engaging in and supporting its work. A total of 36 organizations and individual experts expressed interest in engaging in the work of the TEC. The organizations and experts were engaged through various means, such as soliciting their input for case studies to be included in TEC work, including them in TEC surveys of targeted stakeholders, and inviting them to participate in TEC events.

11. The TEC has responded in the workplan to cross-cutting mandates, such as integrating a gender perspective into the work of constituted bodies (decision 21/CP.22) and technology framework guidance (paras. 3(b), 6, 16(c), 18, 20 and 22), by agreeing to integrate gender considerations into the implementation of the workplan activities to enhance the effectiveness and inclusiveness of TEC recommendations. The TEC also established the role of and subsequently appointed gender focal points within the TEC.

12. In response to decision 13/CP.24 and technology framework guidance (paras. 24–25), the TEC developed a system for monitoring and evaluating the impacts of its workplan activities in collaboration with the CTCN to ensure a coherent approach under the Technology Mechanism. The TEC will regularly review implementation of the system and revise it as needed.

13. In response to decision 13/CP.24 and technology framework guidance (para. 16(a)), the TEC adopted a communications and outreach strategy to support implementation of its rolling workplan, ensure that its products are understood by and reach the target audience and enhance public awareness of the potential of climate technologies. The TEC will undertake communications and outreach activities in collaboration with the CTCN to ensure synergy and coherent messaging under the Technology Mechanism.

14. The TEC agreed to periodically review implementation of its rolling workplan and may adjust it, as appropriate, taking into account further mandates that may be provided by the COP and the CMA.

II. Climate Technology Centre and Network

15. Following adoption of the technology framework, the CTCN incorporated the framework's goals and associated activities into its 2019–2022 programme of work. The programme of work is organized according to the five themes of the technology framework and represents a departure from the previous programme of work, which was structured according to the CTCN service areas. These services are now distributed across the various framework themes.

16. In late 2019, the CTCN prepared its 2020 annual operating plan for review and approval by its Advisory Board at its 14th meeting. The plan models the programme of work in its alignment with the five themes of the technology framework and provides a matrix that displays how each of the CTCN service areas aligns with the various themes. Specific

planned activities were referenced according to the particular technology framework activity to which they contribute.

17. In order to ensure that they could track their progress in terms of implementing the technology framework, the TEC and the CTCN jointly undertook a review and update of their monitoring and evaluation systems. In March 2020, the CTCN launched its new system, which included a theory of change and performance measurement framework, both of which are in alignment with reporting on the implementation of the technology framework. To support implementation of the new monitoring system, six data collection forms and templates intended to gather inputs on the measurement framework's 45 qualitative and quantitative indicators were created or updated. Likewise, an online data collection system was installed.

18. Incorporating the technology framework into the planning and reporting tools described above is intended to guide, support and reinforce CTCN efforts to promote and facilitate enhanced action on technology development and transfer and thus substantively contribute to implementation of the Paris Agreement.

Annex III

Recommendations of the Technology Executive Committee on ways forward and actions to be taken based on outcomes of technical expert meetings on mitigation in 2020

[English only]

1. Building on the outcomes of discussions during the four virtual regional TEM-Ms in 2020 on climate-smart cooling solutions for sustainable buildings, the TEC highlights the following:

(a) The buildings sector represents one of the largest energy consuming sectors in most of the regional economies; it often consumes over one third of final energy in countries, which results in significant greenhouse gas emissions. A wide and accelerated implementation of climate-smart cooling solutions for sustainable buildings can achieve significant greenhouse gas emission reductions and contribute to meeting the 1.5 °C target of the Paris Agreement as well as provide additional economic, social and environmental benefits to the regions and their communities, such as affordable and reliable access to energy-efficient cooling, increased investment opportunities, additional sources of income and improved quality of life;

(b) The benefits of climate-smart cooling solutions for sustainable buildings go beyond the emission reductions from fossil-fuel consumption, as demonstrated in some regions applying local knowledge and techniques. They also produce other benefits, such as usage of locally produced green building materials, reducing electricity loads on often fragile grid systems, transforming the roles of small and medium enterprises, and ensuring sustainable cooling production;

(c) Governments' roles may range from leading in policymaking, planning and consultation processes – creating action plans, setting policies, regulations and standards that may incentivize sustainable financing, to supporting research and development of promising cooling technologies through partnership and collaboration. Governments can develop and put in place minimum energy performance standards and labelling schemes for cooling equipment. Appropriate policies and efficient governance tools often drive the required change on the ground. Policy tools and incentives may address broader issues such as urban planning, building design and interest in using energy-efficient appliances, which often leads to more demand for high-quality cooling systems and less use of energy for cooling;

(d) Access to finance was identified as one of the main challenges to implementation of climate technologies, including smart cooling. Support for smart cooling technologies can play a vital role in the implementation and success of climate technologies. The buildings sector could have a significant return on investment owing to its potential role in offering energy-efficient solutions. Enhanced access to financial tools can accelerate the implementation of sustainable cooling solutions and strengthen the markets. A wide variety of financial instruments are readily available to support climate-smart cooling, such as green loans and sustainable bonds. A noteworthy development from the regions is the emergence of sustainable finance taxonomies, which apply not only in the energy sector but also in other sectors, beyond the production and use of energy;

(e) Awareness-raising, capacity-building and technical field support are essential to ensuring the successful replication of climate-smart cooling solutions for sustainable buildings as well as their long-term operation and maintenance. Awareness-raising and capacity-building programmes on a long-term basis may stimulate actions on both the supply and the demand side, leading to enhanced cooling efficiency by producers and by consumers, including industrial and household;

(f) Climate-cooling innovations that build on local knowledge and techniques can, in addition to greenhouse gas emission reductions, deliver multiple benefits, including enhancing the usage of locally produced green building materials, reducing electricity loads on often fragile grids, and reducing the amount of cooling production by taking advantage of

materials that prevent collar heat gains. Significant progress was reached in all four regions in terms of implementation, not only by employing technological solutions but also by addressing broader issues such as job creation, building indigenous and endogenous capacities, collaboration among stakeholders and access to cooling equality;

(g) The private sector is becoming more actively engaged in supporting climate-smart cooling solutions for sustainable buildings. However, additional incentives may be required for private investors to engage in this sector, specifically in rural areas where local communities have limited ability to pay for cooling products.

2. On the basis of the above, the TEC recommends that the COP encourage Parties to:

(a) Introduce policies, schemes and programmes that promote climate-smart cooling solutions for sustainable buildings;

(b) Introduce financial incentives schemes that encourage and facilitate stakeholders to shift to innovative climate-smart cooling solutions for sustainable buildings;

(c) Promote initiatives on capacity-building and awareness-raising on climate-smart cooling solutions for sustainable buildings for both the supply and the demand side – covering producers and consumers of cooling services;

(d) Stimulate usage of climate-smart cooling innovations that build on local knowledge and techniques and deliver environmental, economic and social benefits to regions;

(e) Incentivize participation of the private sector in supporting climate-smart cooling solutions for sustainable buildings.

Annex IV

Action taken in response to the independent review of the Climate Technology Centre and Network

[English only]

1. Since the independent review of the CTCN conducted in 2017, the Centre has consistently endeavoured to incorporate the recommendations contained therein. Action has been taken in the following areas.

III. Resource mobilization and transparency

2. The CTCN (via its host organizations) and the GCF are partnering under the GCF Readiness and Preparatory Support Programme, through which the CTCN provides services and expertise in response to developing countries' requests, utilizing GCF country resources.

3. The CTCN has significantly updated its monitoring and evaluation system in coordination with the TEC to enhance evaluation and reporting of its impact.

4. The CTCN now makes available online funding and donor agreements,¹ as well as documents such as relevant COP decisions, independent CTCN reviews and recommendations, and the monitoring and evaluation framework that guides its operations.²

IV. Technical assistance efficiency

5. Applying a more regional focus to CTCN services has enabled the CTCN to identify regional trends in technology demand more effectively; and NDEs have gained dedicated teams for discussing their needs and accessing CTCN services. As a result, the quality of technical assistance requests and efficiency of their implementation have seen significant improvement.

6. The CTCN introduced a two-tier bidding process to facilitate participation by more Network members in technical assistance projects, resulting in an increase in Network members applying to provide technical assistance.

V. Network member involvement

The CTCN initiated a number of activities with Network members following a Network-wide survey, including creating more knowledge-sharing and capacity-building engagement opportunities such as targeted webinars, technology clinics and co-producing regional technology briefs, whereby Network members can offer expertise and benefit from collaboration. Youth Climate Innovation Labs were conducted to match the Network's small and medium-sized enterprises with youth innovators to collaborate on innovative climate change solutions. The CTCN also began to regularly provide feedback to Network members on technical assistance bidding proposals.

¹ See <https://ctc-n.org/about-ctcn/donors>.

² See <https://ctc-n.org/about-ctcn/monitoring-evaluation>.

Annex V

Pro bono contributions to support services of the Climate Technology Centre and Network

[English only]

1. The CTCN continues its efforts to mobilize resources, including pro bono and in-kind contributions, to support programme implementation. Over USD 1 million in pro bono and in-kind support was secured for CTCN activities between January and October 2020, including support from a monitoring and evaluation expert as a result of pro bono support from the United States Agency for International Development.
2. The pro bono approach applied by the CTCN is carefully designed to:
 - (a) Work with national focal points, thereby ensuring adoption and transfer of best possible technologies that are tailored to local conditions and meet the requirement of technology neutrality;
 - (b) Provide responsive and catalytic support to address barriers to technology and innovation;
 - (c) Ensure that all technical assistance builds endogenous capacity;
 - (d) Maintain a robust capacity development and knowledge management framework to facilitate continuous learning and support South–South cooperation;
 - (e) Create links between technical assistance and national planning processes.
3. The CTCN analysed its experience with pro bono contributions: sometimes Network members are interested in a particular technical assistance request and tender their services for free; otherwise NDEs may request that technology providers in their countries indicate their interest in providing pro bono assistance; or NDEs may offer to financially support technical assistance implementation and launch a national tendering process to procure the necessary expertise.
4. In all cases, the requesting country’s NDE is required to approve the proposed technical assistance implementer and response plan before commencing with the arrangement, according to CTCN standard technical assistance practice. This matchmaking enables the CTCN to leverage additional resources for technology transfer and offers NDEs and Network members an additional avenue for technology engagement.
5. The CTCN has accepted pro bono support for activities both related and not related to technical assistance, such as:
 - (a) Policy action plan for low-emission mobility in Cambodia;
 - (b) Financing strategy for transit-oriented development in Ethiopia;
 - (c) Technology road map and action plan for water recycling technologies in Namibia;
 - (d) Assessment of combined options for district heating modernization and building efficiency improvements in Serbia;
 - (e) Climate-smart city framework in Sri Lanka;
 - (f) Piloting a domestic solar water pump network in the United Republic of Tanzania;
 - (g) Technical support for disseminating solar energy technology in Togo;
 - (h) Feasibility study for carbon mineralization using carbon dioxide in Viet Nam;
 - (i) Secondment of a monitoring and evaluation expert to analyse the CTCN monitoring and evaluation system;

(j) Capacity-building on low-emission transport through South–South cooperation.

6. Lessons learned:

(a) The secretariat of the CTCN makes significant efforts to operationalize and facilitate pro bono technical assistance;

(b) In some cases, interventions made on the basis of pro bono contributions are larger than those made using traditional CTCN technical assistance, thereby providing opportunities to undertake more integrated activities within a technical assistance project and potentially across several technology implementation stages;

(c) The more targeted collaboration between the pro bono service provider and the developing country recipient increases the potential for larger markets to be created in developing countries;

(d) Pro bono support is welcomed not only for the delivery of technical assistance but also for conducting capacity-building activities and research on behalf of the CTCN;

(e) The CTCN is consequently formalizing the process of soliciting pro bono support and engaging with multilateral banks, Network members and NDEs to generate awareness of opportunities to support CTCN activities.
